LA RAZON

Año XX | No. 6090 | Teléfono 821 | Casilla No. 7 | LA PAZ — BOLIVIA | Domingo 24 de enero de 1937 | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

URUGUAY SE IMPUSO POR TRES A DOS AL CONJUNTO ARGENTINO

LOS VENCEDORES ANOTARON UN TANTO EN EL PRIMER TIEMPO POR INTERMEDIO DE ITURBIDE. — EN LA ETAPA COMPLEMENTARIA LOS URUGUAYOS ANOTARON DOS TANTOS. — LOS PERDEDORES DESCONTARON VENTAJA POR INTERMEDIO DE VARALLO Y ZOZAYA A LOS 18 Y 22 MINUTOS DE JUEGO. — EL EQUIPO URUGUAYO SE REHABILITO AMPLIAMENTE SOBRE SUS ANTERIORES DEFECCIONES. — NO OBSTANTE LA PRESION EJERCIDA EN EL SEGUNDO TIEMPO LOS ARGENTINOS NADA PUDIERON CONTRA SUS CONTENDORES

Buenos Aires, 23 (UP). — Reina intensa expectativa antes del match entre Argentina y Uruguay. Hay 70.000 personas en el field que vocean los nombres de los jugadores que aparecen en la cancha.

Antes del encuentro, se resuelve que Tarrio reemplaze a Fazzio y Piriz a Camaiti.

SE INICIA EL MATCH

En medio de clamorosos aplausos se inicia el match, son las 22 horas hora argentina. A los tres minutos de juego, Varela elude brillantemente a Martínez y cede a Roselli quien centrea.

Al intentar alejar, Sastre falla, y recibe la bola Iturbide, quién remata bajo y cruzado. El tiro llega a la red siendo impotentes los esfuerzos de Estrada por detener la pelota.

A los 20 minutos Piriz entra a reemplazar a Camaiti. Desde este momento el conjunto uruguayo parece tomar mayor vigor. A los 30 minutos los uruguayos conquistan un nuevo tanto por intermedio de Villadónica, pero el referee anuló el tanto por faul de Roselli, contra Estrada.

GOAL ANULADO

A los 40 minutos De la Mata conquista un goal para los colores argentinos, pero el referee lo anula por foul de Scopelli a Carreras.

Terminó el primer tiempo por un goal del Uruguay contra 0 de la Argentina. El score, según los criticos es justo, pues el equipo uruguayo actuó en forma mas regular.

La defensa argentina actuó indecisa y a ellos se debe el dominio del conjunto visitante.

SEGUNDO TIEMPO

El público reclamó algunas modificaciones del conjunto argentino, mostrándose insatisfecho por las actuaciones de los suyos. Al notar que Zozaya entra en lugar de De la Mata, las tribunas prorrumpen en un griterío jubiloso y aplauden la actitud del presidente de la delegación argentina. De modo que la delantera argentina entra a jugar en esta forma: Peucelle, Varallo, Zozaya, Scopelli y García.

Besusso reemplazó a Ballestreros en el campo uruguayo. Entre los argentinos se notó esta otra modificación: Minella su[illegible]azzati. Estos cambios dieron mayor movilidad a las acciones.

Los argentinos iniciaron una brillante ofensiva sobre el arco uruguayo. Scopelli pasó a García este remató un centro. Cabeceó Zozaya pero la pelota pasó por alto. A los tres minutos, los uruguayos elevaron su score a dos tantos, por intermedio de Piriz, quien recibió un pase de Iturbide. A los 12 minutos los uruguayos vuelven a [illegible]ar un tanto. Carreras rechaza un tiro de Scopelli. Cede a Martínez este a Villadónica y Villadónica a Piriz. De sobrepique envía un tiro violentísimo que Estrada no logra detener. El equipo uruguayo tiene tres tantos a cero y parece q' reafirmara su victoria conquistando nuevos goals. A los 15 minutos se inicia la reacción argentina entre atronadores aplausos de la concurrencia. A los 18 minutos, la presión argentina obtiene un favorable resultado. Peucelle se corre por su ala y en un buen momento cede la pelota a Varallo, este elude a varios contrarios y con un violento tiro decreta la [illegible]era caida del arco uruguayo. Las tribunas elevan un clamoros[illegible]terio. Los espectadores arrojan sus sombreros al aire y los jugadores abrazan a Varallo autor del tanto. Se reinicia el juego y nuevamente los argentinos trasladan el juego al campo uruguayo. Scopelli se dirige rapidamente por el ala izquierda, cede a García. Este remata al centro Varallo cede a Zozaya, a la espectativa envia la pelota a un rincón del [illegible] uruguayo con un cabezazo. Besuzzo impotente se mesa los cabellos. De todos los ámbitos del field se levantan aplausos ensordecedores. El público mantiene una actitud correcta e imparcial que es elogiada por los propios uruguayos. Si bien aplauden entusiastamente a los suyos, anlauden a los visitantes y les dispensan su aprobación en las buenas jugadas.

A los 22 minutos de juego, el score era el siguiente: Argentina 2, Uruguay 3. Siguen desarrollándose las buenas jugadas en el campo uruguayo. Los argentinos desarrollan brillantes combinaciones e igualan el juego rápido de los uruguayos del primer tiempo. Los uruguayos conceden numerosos corners especialmente por el lado izquierdo. Peucelle cobra un corner. Envia un centro abierto, cabecea Zozaya, pero la pelota sale del field. En el lado izquierdo, despues de una brillante combinación entre Scopelli y García, este dirije un potente tiro. El publico aclama goal, pero la pelota cae por detrás en las redes. Se trataba únicamente de una ilusión óptica.

A los 34 minutos Borges reemplaza a Villadónica, A los 35, Colombo reemplaza a Martínez.

Las acciones se efectúan siempre en campo uruguayo, pero la defensa actúa brillantemente y resultan unfructuosos los brillantes ataques de los argentinos. El match concluye con este sorpresivo score:

URUGUAY 3.
ARGENTINA 2.

EQUIPO URUGUAYO

Buenos Aires, 23 (UP). — La representación uruguaya en el match que debe sostener esta noche contra los argentinos la componen los siguientes jugadores:

Besuzzo
Cadilla Muniz
Carreras Calvalisi Martínez
Camaiti Varela Roselli Villadónica Iturbide

Actuará de referee el árbitro chileno Vargas.

EQUIPO ARGENTINO

Buenos Aires, 23 (UP). — El equipo de la Asociación del Foot-ball Argentino que jugará esta noche contra el Uruguay está constituido en la siguiente forma:

Estrada
Fazio Iribarren
Sastre Lazatti Martínez
Peucelle De la Mata Varallo Scopelli García

El encuentro tendrá lugar en el field de San Lorenzo de Almagro.

COMENTASE LA SUGESTION DE FORMAR ENTIDADES FRANCO-ANGLO-GERMANICAS Y EXPLOTAR RIQUEZAS COLONIALES

París, 23 (UP). — En los círculos políticos de ésta capital se comenta con mucho interés la sugestión de formar compañías franco-británico-alemanas para explotar las riquezas en las zonas coloniales, como el medio más práctico de satisfacer el pedido alemán de materias primas.

En esos mismos círculos se añade que Francia no haría ningún ofrecimiento al respecto, pero que cuando llegue la oportunidad de considerar las reclamaciones coloniales alemanas, el citado proyecto no sería recibido con hospitalidad.

El artículo recientemente publicado por el doctor Schacht, en el que dice que Alemania no debe insistir en recuperar la completa soberanía de sus ex-colonias, ya que la explotación de ciertas zonas podría servir para allanar el camino.

Créese aquí que Inglaterra y estados Unidos deben asumir la responsabilidad mayor para financiar esas proyectadas compañías, dado que hay escaso dinero disponible en París para inversiones a largo plazo, fuera de Francia.

Se sugiere que esas compañías, a diferencia de las de precedente histórico, tales como la Compañía de las Indias Orientales y la Massachussets Bay Company, no disfrutarían de una delegación de poderes civiles y militares en las zonas explotadas. Su acción se limitaría al desarrollo y explotación de las riquezas inexplotadas o prácticamente no conocidas, en distintas zonas, bajo la soberanía del Estado.

Interrogado acerca de cuál sería el área que Francia podría facilitar para esa clase de empresa, un funcionario contestó que es trataría del Africa Occidental francesa, el Africa ecuatorial francesa, Togo y Camerun estas dos últimas ex-colonias alemanas. Anticipó sin embargo dificultades en cuanto a las zonas de que podría disponer Gran Bretaña a este fin; Sud Africa se opondria a las actividades alemanas pues las ex-colonias están ahora bajo el mando de la Unión Sudafricana. Tal vez el resto de las colonias inglesas oponga menos resistencia al proyecto.

El mismo informe añadió que Alemania, en caso de formarse esas compañías, tendría que proveer de un cierto número de ingenieros y técnicos cuyas actividades estarían estrictamente limitadas a la explotación de los recursos naturales.

MARIE BASTIE ATERRIZO EN BUENOS AIRES

Montevideo, 23 (UP). — El avión de la señorita Bastie pasó por Montevideo a las 9.30 con dirección a la capital argentina.

EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 23 (UP). — La aviadora Marie Bastie aterrizó en el aeródromo de Pachoco a las 10.20 de la mañana, completando con todo éxito el raid Río Janeiro — Buenos Aires.

La famosa aviatriz fué recibida en el aeródromo por un numeroso gentío y por señaladas personalidades del mundo social diplomático y aeronaútico.

MUY GRAVES DAÑOS SUFRIO LA CENTRAL DE TELEFONOS DE LA CAPITAL DE ESPAÑA

Madrid, 23 (UP). — Los rebeldes han bombardeado nuevamente Madrid. Numerosas bombas cayeron en la central de teléfonos. Los pisos tercero, cuarto, quinto y undécimo y el más alto experimentaron grandes daños.

El local de comedores en el quinto piso quedó parcialmente destruido, lo mismo que la oficina de prensa y de teléfonos.

Los tableros de la central telefónica al igual, quedaron solo parcialmente destrozados. En el cuarto piso se produjo un corto circuito que fué rápidamente dominado por los bomberos. En el quinto piso estuvo a punto de morir un periodista que se dirigía al cuarto piso.

El bombardeo comenzó a las 11.30 de la mañana, y duró una media hora. El bombardeo se centralizó en el sector de la Gran Via, donde se sabe que hay 20 heridos, algunos de ellos.

CAPTURA DE ALHAMA DE GRANADA

Avila, 23 (UP). — Las tropas del sur del ejército de Queipo de Llano han capturado la ciudad de Alhama de Granada y otras villas vecinas. Este avance de los rebeldes ha alcanzado 21 millas en profundidad, y amenaza a Málaga en una nueva dirección. Esta ciudad que era atacada por el suroeste lo será tambien por noroeste.

UN CAÑON BERTHA

Madrid, 23 (UP). — La ciudad se vió despertada por los disparos de un gran cañón Bertha después de haber transcurrido la noche en forma relativamente tranquila.

Los estampidos han provocado pánico en los diferentes sectores de la población civil.

LECCIONES DE CAÑON EN CATALUÑA

Estudiantes militares en Barcelona, España, bajo la dirección de un instructor, aprenden como manejar una ametralladora antes de unirse a las tropas del Gobierno en el frente norte.

LOS ELEMENTOS TROTSKISTAS ADMITIERON SU CULPABILIDAD EN ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Moscu, 23 (UP). — Hoy se inició el juicio que sigue el estado a elementos trotskistas sindicados de complotar contra la seguridad del estado soviético. La mayor parte de los sindicados admitieron su culpabilidad y confesaron su complicidad en el complot que debía estallar con objeto de llevar al gobierno a León Trotsky.

DECLARACION DE RADEK

El primero en declarar fué Serebriakob. El segundo fué Radek, el líder de 1917 y el más grande publicista de Rusia. Radek admitió en parte los cargos que se le atribuyen. Declaró que había escrito una carta a León Trotsky y que estableció contacto con él, por intermedio del corresponsal del diario Izvestia en Wáshington, señor Vladimir Romm, quien también se halla detenido.

Radek, Piatakov, Sokolnikov y Serebriakov, renunciaron al derecho de asesorarse en su defensa por abogados o letrados. Los otros sindicados están defendidos por prominentes jurisconsultos.

La lectura del auto cabeza de proceso indicó que se trataba de un complot de vastas proporciones en el que estaban envueltas naciones extranjeras y estaba destinado el movimiento a derrocar al comunismo para restablecer el régimen capitalista. Radek y Piatakov estaban encargados de sabotear el ejército con la colaboración del estado mayor alemán en caso de guerra.

CINEMATOGRAFICAS

Adolph Zukor celebra su 25 años de actividad en el cine

OTRA ARTISTA DEL CINE

Sigrid Gurie, actriz noruega, está sometida a un extricto adiestramiento en Hollywood, como un nuevo gran descubrimiento cinegráfico. Se ha dispuesto un juego de reglas que ella debe observar y las cuales incluyen una atención estricta a su dieta, sin ir a fiestas ni cabarets en Hollywood, y tiene que dormir nueve horas todas las noches.

HOLLYWOOD DEDICA EL AÑO 1937 A LA CELEBRACION DE DICHO ACONTECIMIENTO

El 7 de enero de 1937, Adolph Zukor celebró oficialmente el vigésimo-quinto aniversario de su ingreso en la industria cinematográfica. Esta fecha coincide con el cumpleaños del señor Zukor lo cual es doble motivo de regocijo para el ilustre fundador de una de las grandes compañías cinematográficas.

Adolph Zukor nació el 7 de enero de 1873 en Ricse, Hungría. Sus padres, Jacob y Hannah Zukor, eran ciudadanos muy respetados de dicha población. A la edad de diez y seis años, Adolph emigró a América en donde comenzó a trabajar inmediatamente como aprendiz de una tienda de pieles de Nueva York. El muchacho trabajaba con afán, empleando sus ratos libres para estudiar. Sus progresos fueron muy rápidos, especialmente después de su invento de un broche especial para pieles.

En 1892, el señor Zukor se fué a Chicago para establecerse en el negocio de pieles. Su negocio prosperó rápidamente y en 1897 se casó con la señorita Kaufman a quien había conocido en dicha ciudad. En 1901 regresó a Nueva York y dos años más tarde se asoció con Marcus Loow para establecer y operar uno de los establecimientos de vistas que en aquel entonces tenían un éxito sensacional. Los aparatos empleados consistían en una caja de metal de algo más de un metro de altura que contenían una serie de fotografías de personajes notables, de trenes y automóviles en acción y de otros asuntos de interés. El espectador dejaba caer un centavo en una rendija y hacía girar una manibela con lo cual las fotografías se movían con rápidez produciendo la ilusión de movimiento. Eséta fué la base de la Empresa Marcus Loow de la cual el señor Loew era presidente y el señor Zukor tesorero.

Algún tiempo después de esta incursión en el campo de la exhibición de películas esta diversión empezó a cansar al público a causa de la mala calidad de los films que se producían en cantidades enormes. El señor Zukor se dió cuenta de que a menos de que la calidad mejorara considerablemente la industria corría peligro de perecer. Escribió a varias de las compañías productoras rogándoles que mejoraran su producto pero ninguna de ellas hizo caso de sus ruegos y la producción de películas mediocres siguió su curso sin interrupción.

Convencido de que no podía hallar ayuda ni colaboración de los que en aquellas épocas dominaban la industria, Adolph Zukor decidió producir sus propias películas. El resultado de esta decisión fué la formación, en 1912, de la Famous Players Film Company. Para la fundación de esta empresa, el señor Zukor obtuvo la cooperación de Daniel Frohman, uno de los pocos empresarios teatrales que reconocían el valor artístico de la cinematografía. La primera producción de aquella compañía fué "Queen Elizabeth" (La reina Isabel) con Sara Bernhardt de estrella. A esta le siguió "The Prisoner of Zenda" (El prisionero de Zenda). Estas dos películas fueron las primeras de varios rollos que se habían producido en el mundo.

El agrado con que el público acogió estas producciones animó a otros productores a seguir el ejemplo del señor Zukor. En 1913 Jesse L. Lasky y sus socios organizaron la Jesse L. Lasky Feature Play Company con el objeto de producir películas de largo metraje basadas en argumentos conocidos e interpretadas por artistas de fama.

En 1916 la compañía del señor Zukor, Famous Players Film Company, y la de Jesse L. Lasky se unieron bajo el nombre de Famous Players Lasky Corporation. Al mismo tiempo, a fin de asegurarse la distribución de su producto, la nueva compañía adquirió la Paramount Pictures Corporation con su excelente organización para la venta de películas. A partir de aquel momento la Famous Players Lasky Corporation producía y distribuía sus propias películas.

En aquella época varias de las estrellas más famosas de la historia cinemática surgieron y adquirieron su celebridad bajo la dirección del señor Zukor. Las más conocidas son Mary Pickford, Douglas Fairbanks, Elsie Ferguson, Thomas Meighan, Pauline Fredrick, Wallace Reid y Rodolfo Valentino.

Al terminar la guerra europea, varias empresas organizadas por los propietarios de teatros invadieron el campo de la cinematografía. Ante la posibilidad de que sus películas fueran excluídas de los principales teatros del país, el señor Zukor se vió obligado a comprar y construir teatros en las ciudades más importantes de los Estados Unidos. Para coordinar estas actividades se formó la Publix Theatres Corporation, una filial de Famous Players-Lasky.

En 1927 la Famous Players-Lasky Corporation cambió de nombre convirtiéndose en la Paramount Famous Lasky Corporation y en 1930 esta compañía se juntó con la Publix, formando la Paramount Publix Corporation. El 1 de julio de 1935 el nombre oficial de la compañía y todas sus filiales quedó definitivamente establecido como Paramount Pictures, Inc.

El señor Zukor es una de las personas que más han contribuído a dar a la cinematografía la importancia que hoy en día tiene en la vida de todas las naciones. Las acciones de la compañía fundadora fueron las primeras entre las compañías cinematográficas que se cotizaron en la bolsa de Nueva York.

Los esposos Zukor tienen dos hijos, Eugene J. Zukor, que actualmente ocupa un cargo importante en la gerencia de los estudios Paramount en Hollywood, y la señora Mildred Zukokr Loew.

Desde que fué nombrado presidente de la junta directiva a cargo del departamento de producción en Hollywood, el señor Zukor ha fijado su residencia en dicha ciudad. Sin embargo visita las oficinas de Nueva York con frecuencia.

Tiene fama de ser una de las personas más agradables y simpáticas de la industria.

ROBER TAILOR Y LA GARBO

Robert Taylor, cuyo verdadero nombre es Arlington Brugh, y quien es el ídolo actual de la pantalla cinegráfica, ha sido seleccionado para representar el papel principal para la película "La Dama de las Camelias", con la sin par Greta Garbo. Aquí vemos a Margarita Gautier, y Armando Duval, es decir, Greta Garbo y Robert Taylor, en una escena del sublime romance de amor de Alejandro Dumas, hijo.

LOS VILLANOS FEROCES DE OTROS TIEMPOS SE HAN TRANSFORMADO EN SUAVES INTRIGANTES

Los villanos de negros mostachos y las vampirescas sirenas que mortificaban a los héroes de las películas de antaño han quedado relegados a la categoría de objetos de museo...

Aquellas espeluznantes escenas en que el villano dejaba a la inocente heroína atada en la vía del expreso que silbaba en lontananza, mientras la vampiresa, luciendo un traje ceñido de satín negro, trataba de detener con sus caricias al héroe de los cabellos rizados, no volverán a causar estremecimientos en el público.

Hoy en día el villano emplea métodos mucho más sutiles. En ciertas ocasiones su identidad no se descubre hasta el final de la cinta.

Porter Hall es un buen ejemplo del villano modelo 1936. En "Concertina" le vemos desplegando sus dotes de intrigante en un bien combinado "chantage" de que es víctima la encantadora Carole Lombard. Resulta imposible mirar con indiferencia el refinamiento con que ejecuta sus odiosos planes.

La tentadora sirena que se complacía en sembrar la discordia en las familias por el solo placer de burlarse de sus víctimas ha sido reemplazada por una muchacha joven e inteligente a quien la mala suerte obliga a ganarse la vida por medios ilícitos.

Casi todas las figuras románticas de la pantalla han interpretado papeles de villano al principio de sus carreras. Cary Grant, George Raft, Randolph Scott y Jack La Rue han tenido que pasar por este aprendizaje aun cuando en la mayoría de los casos actuaban de bribones simpáticos que lograban hacerse perdonar sus fechorías por el público.

Otros villanos de nota como Richard Bennett, Barton Mac Lane y Charles Laughton se han distinguido igualmente en una variedad de papeles característicos.

DR. JULIUS PROTZEL.

American Dentist

Diplomado en la Universidad de Pennsylvania, (Filadelfia, E.E. U.U.). Reconocida como la mejor del mundo en la ciencia odontológica.

Post Graduate School of Dentistry of Philadelphia y Facultad de Medicina de Lima, con título revalidado en Bolivia. Exodontista de "The Philadelphia (Blockley), Hospital". Bureau Stale of Health.

Cuenta con una instalación eléctrica para efectuar extracciones difíciles, operando por medio de oxígeno no tóxico (tres veces destilado) sin dolor alguno, sin tener necesidad de recurrir al anticuado y doloroso método de inyecciones; último adelanto de la ciencia.

Rayos X (instalación completa), Rayos ultravioleta é infrarojos, Radioterapia, Diatermia, Alta Frecuencia, Electrosmosis, etc., etc. Tratamiento eficaz de la piorrea y de toda afección bucal.

Especialidad también en puentes fijos y removibles, coronas. Dentaduras modernas estilo "LUXENE" y "VYDON" sin paladar y de un material de nuevo descubrimiento, sistema "PARFAIT".

English Spoken. Man Spricht Deutsch. On Parle Francais.

Horas de consulta de 9 a 11 y de 14 a 18.
CLINICA: Yanacocha No. 368. (primer piso).

TELEFONO No. 1150 A.

RUD. BORGOLTE.

Casa Matriz La Paz. — Casilla 689

Sucursal: Cochabamba — Casilla 106

PROXIMAMENTE RECIBIRE UN NUEVO STOCK DE MERCADERIA EN VAJILLA DE LOZA Y OTROS ARTICULOS DE COMEDOR Y DE ELECTRICOS.
EN FERRETERIA UN SURTIDO COMPLETO
CANDADOS "YALE" Y OTRAS INSUPERABLES MARCAS.
FILTROS PARA AGUA Y COMPLETO SURTIDO DE HERRAMIENTAS.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.
VISITE L ACASA SIN COMPROMISO.

PRODUCTOS ARGENTINOS

J. LABERTONIERE

REPRESENTANTE - CONSIGNATARIO - COMISIONISTA

SE ENCARGA DE LA COMPRA DE CUALQUIER PRODUCTO ARGENTINO PARA BOLIVIA Y ESPECIALMENTE DE:

HARINAS — FIDEOS — TRIGOS — MAIZ CON CASCARAS — MAIZ E LABORADO — SEMOLAS — PO ROTOS — ALFALFA, FO RRAJES, & &.

GARBANZOS — ARROCES — QUESOS GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES MANTECA DE CERDO — MANTEQUILLA — GANADO VACUNO

BALCARCE 806 SALTA (REP. ARGENTINA)

Dirección telegráfica: LABOREMUS - SALTA. CASILLA 130. — LA PAZ, BOLIVIA

AVISOS ECONOMICOS

Dr. LUIS LANDA LYON.— MEDICO, Cirujano y Oculista.— Estudios en Europa. — Ojos, Garganta, Nariz, Oidos.— Atención de 3 a 4 y media p. m.— Comercio 48 (Pasaje Sáenz). Teléfono 1161. — Casilla 109. — La Paz, Bolivia.

ABOGADOS

DOCTOR PINTO DE LA TORRE.— Consultas sobre seyes, impuestos, comercio, industrias nacionales y extranjeras.— Oficina: Yanacocha No. 263.— Casilla correo 632.

MEDICOS

Dr. JUAN C. AREBALO, MEDICO Cirujano. Medicina Interna. — Cirujia de Urgencia. — Enfermedades de Señora SIFILIS, BLENORAGIA, TUBERCULOSIS, curaciones por procedimientos modernos. — Consulta de 2 a 6 p.m. — Calle Indaburo No. 144. Casilla de correo 508.

DR. EUGENIO STHOMANN.— Medicina general. Especialista en enfermedades del corazón, pulmones, estómago, tuberculosis, sífilis en sus diversas formas y complicaciones.— Consultorio: Potosí 120.— Horas de consulta, de 1 a 6 p.m.

DOCTOR JOSE N. PINELO, MEDICO - Cirujano. Nuevo Consultorio: Charé 149. Telef. 741.

DR. E. LARA QUIROZ.— MEDICO Cirujano.— Estudios en el extranjero. Enfermedades internas: Señoras, Niños, Venereas, Rayos X, Diatermia.— De vuelta de su viaje al exterior ha reabierto su consultorio. Avenida 20 de Octubre 776.— Teléfono 162.— Consultas de 2.30 a 5 p.m.

DR. S. ALEXANDROWIC.— Medico-Cirujano.— Atiende enfermedades de la piel y venéreas.— Calle Potosí 141.— Horas de consulta de 5.30 a 6.30 p.m.

DOCTOR L. F. PIEROLA MACHICADO. — Médico - Cirujano. De la Universidad de Paris. Profesor de la Facultad de Medicina. — Consultorio y domicilio: Colombia 110. Teléfono 633. Horas de consulta de 2 a 6 p.m. MEDICINA INTERNA, PIEL, SIFILIS.— Procedimientos modernos de diagnóstico y tratamiento.

VARIOS

SE ARRIENDA UN SOBREESTANTE con buenas recomendaciones en la Fabrica Nacional de Cerámica. Miraflores. 19—23—1—37.

SE VENDE, RICO AUTOMOVIL CADILlac Limousine, siete asientos, de mucho lujo, apropiado para Legación o repartición oficial, pocos kilómetros de recorrido estado general nuevo. Referencias: Garage Sanjinés, Av. 20 de Octubre No. 365, esquina Landaeta.— 19—4—2—37.

SE ALQUILA HABITACION CON O sin muebles. Referencias: Colón 530. 19—24—37.

ESTAMPILLAS USADAS DE BOLIvia compro, Recreo 275. (29-1-37)

SE CEPILLAN Y ENCERAN PISOS de madera, con maquinaria eléctrica. Encerados en colores: roble, nogal, natural, etc.— Llame al teléfono 712.

SE VENDE UNA CASA EN LA VIlla Victoria, dos pisos a media cuadra de la plaza. Para tratar Avenida Pando

Bs. 100.— DE GRATIFICACION, SE ofrece a la persona que devuelva la Libreta de Desmovilización No. 12070 perteneciente a Mario Gurmán Elio y extraviada el día de ayer. Ref: Intendencia Municipal. (18—24—1—37)

DIGITALIZADO GAMLP

La Moda Femenina

La moda de los colores y cosas que se llevan en París

En el almuerzo

.Vestido de almuerzo de "organza" azul marino con diminutas estrellas blancas. Moldea el talle y las caderas y cobra vuelo alrededor de los pies.

Los colores que dominan en este momento en Paris son el granate y el azul. El granate contrariamente a lo que imaginamos, es un color distinguido y agradable, fácil de armonizar con varios otros. Así vemos blusas de este color que se llevan con "tailleurs" o polleras de colores negro, azul, verde gris, violeta y hasta con marron.

El granate esta también en boga en los "clips", brazaletes, collares, es decir, con rubies o piedras de este color.

El azul "delphinium" se caracteriza por un matiz muy nuevo que es a la vez profundo y vivo; este matiz adquiere un tono diferente y ligero según sea para el dia o la noche.

Según pronosticos para el verano, referentes a ciertas ideas de algunos fabricantes, sabemos por ejemplo que Lyon prepara magnificas telas estampadas en crepe brillante, para los bellos días del año en curso.

Estos estampados se harán con motivos especiales de sujetos diversos y graciosos. Asi por ejemplo, personajes o leyendas: "Don Quijote y los Molinos", el "Afligido Pastor", etc.

Estos motivos se imprimirán al medio de la tela e igualmente al revés, pero en una disposición contraria, de modo que la tela resulte con doble cara.

En cuanto a la nueva colección de "Rodier" comprenderá primeramente un gran número de telas de lana lisas y suaves, con ligeras fantasías para los "tailleurs" clásicos.

En general presentará Rodier telas muy novedosas de coloridos fuertes y estampados muy marcados.

Y por último el gran fabricante Bianchini Terrier presentará una nueva y sutil muselina para vestidos de verano, así como telas rústicas para vestidos de tarde y sport. Tambien cuenta con una gran colección de suntuosos "lamés" ejecutados con oro y plata o realzados en color.

Las telas escocesas también serán de gran aceptación. Existe un precioso conjunto de éstas en tonos diversos, complementados con "écharpes".

Aquí presentamos algunos interesantes modelos confeccionados en lana escocesa que son adaptables para la mañana o para sport.

33. — Bonito vestido cortado en "biars" con una tabla delantera y botones en la espalda. Tela escocesa entre blanco y ladrillo.

34. — Vestido cortado al "Biars" abierto en el corpiño con una pechera de "crepe" de Chine plissé.

35. — Saco de estilo vasco escocés sobre una pollera de lana en color liso.

36. — Vestido en tela escocesa azul y blanco; las mangas y los hombros son de la misma pieza.

Para el próximo verano

Para la piscina

.Los dos trajes de baño de la ilustración son de seda suave. Los breteles y cinturones de un tono vivo, para que hagan contraste. Se usan en diversos tonos lisos.

.Bonito vestido de fiesta de satín blanco brillante cerrado. Las mangas cortas ostenta un adorno de encaje también blanco. Una cinta ancha, en tono que haga contraste con el vestido, hace las veces de cinturón.

.Este modelo para la noche es de crepe color ciruela con bordados de oro en el ruedo de la pollera y canesú del cuerpo. El resto está salpicado con diminutas estrellas doradas.

EL EJERCICIO Y LA BELLEZA

Todos los especialistas de belleza están de acuerdo, por lo menos, en una cosa: que se debe hacer ejercicio si se quiere ser hermosa y conservar la hermosura.

El ejercicio les da firmeza y elasticidad a los músculos, redondea los miembros y da al cuerpo hermosas curvas. La grasa no puede acumularse cuando, después de los quehaceres domésticos, se caminan cincuenta cuadras por día.

Pero hay que realizar los ejercicios metódicamente, porque en caso contrario no se obtendrán buenos resultados. De paso, puede apuntarse que, si no se tiene mucho cuidado, al eliminar un defecto, se crea otro.

Discutamos primero los ejercicios diarios. Estos hay que hacerlos inmediatamente después de levantarse y antes del baño. No se obtiene el mismo provecho haciendo los ejercicios por la noche, cuando se está cansada. Use la cantidad mínima de ropa al hacerlos, porque, nada debe coartar la libertad de los movimientos.

Fíjese en la respiración. Si está realizando un ejercicio que no tiene instrucciones respecto a la respiración, recuerde estos puntos: Espire siempre cuando se agache o cuando se siente, si estaba acostada en el piso, inspire cuando se para o levanta los brazos, cuando echa el cuerpo hacia atrás o cuando levanta las piernas. La respiración incorrecta durante los ejercicios obliga al corazón a un trabajo excesivo y la cansará inútilmente.

Al hacer toda clase de ejercicios al aire libre, tales como caminar, remar, etc., no debe olvidar proteger su cutis. El aire del invierno perjudica la piel del rostro. Con pocos centavos puede adquirirse una crema protectora de excelentes cualidades, que la protegerá adecuadamente en todos los casos.

El ejercicio puesto al servicio de los deseos femeninos ha encontrado el camino de la belleza, modelando a voluntad esa estatua omnipotente de la carne, cubriéndola con un seductor tocado armónico.

Proyecto de reforma carcelaria en Bolivia

PUESTO A CONSIDERACION DEL SUPREMO GOBIERNO, POR EL SEÑOR E. JOSE F. CORDOVA

En ediciones pasadas nos ocupamos extensamente del importante problema de la reforma carcelaria en Bolivia, comentarios que han tenido su aceptación en la Junta Militar de Gobierno, la que ha invitado a varios especialistas en esta materia para que elevaran a consideración de éste una reforma básica de los sistemas penitenciarios y carcelarios de Bolivia.

UN PROYECTO.

El señor E. José F. de Córdova, fué invitado especialmente por el Presidente de la Junta de Gobierno, para que formulara un proyecto de reforma carcelaria. Con este motivo, el proyectista nos ha dirigido el siguiente oficio:

"Señor:

Con el civismo empeñoso de verdadero espíritu patriota, plantea Reforma Carcelaria en Bolivia, en Vd. la necesidad impostergable de las consecutivas informaciones publicadas en los últimos números de su prestigioso diario. Interpretando esa necesidad sentida, el Excmo. señor Presidente de la Junta de Gobierno, me invitó a que realice estudio preliminar sobre dicha reforma, con sujeción a las observaciones que efectúe enmi paseo por Europa, observaciones de mera afición a la materia penal, y con carácter íntimamente privado. Como es ley de todo verdadero ciudadano servir a la Patria en cualquier circunstancia, con exclusión a toda otra tendencia que derive en lucro; pongo al servicio de la Patria mis escasos conocimientos en la materia, y mi buena voluntad para ello.

Para mayor claridad y, para demostrar al público la uniformidad de nuestros ideales y coincidencia de nuestros fines, me permito acompañarle copias del oficio dirigido al Excmo señor Presidente y las bases de la Reforma Carcelaria, en forma muy sumariamente esbozadas con anterioridad a sus inspiradoras publicaciones; y que a la presente fecha, tal vez ya ha considerado el Gabinete de Gobierno.

Deliberadamente han sido compendiadas las bases aducidas, para que, en los trabajos de ingreso y reglamentación tenga la entidad encargada la amplitud del caso, en mérito de su propia autonomía estatuir en todos sus detalles.

1. — Oficio dirigido al Excmo. señor Presidente.
2. — Bases del Proyecto.
3. — Presupuestos.
4. — Plan Reformativo.

De lo ligeramente expuesto se infiere: que el trabajo obligatorio, tan eficazmente recomendado, no sólo servirá de medio regenerativo o de fin rehabilitador, sino que también, de reeducativa adaptabilidad del sujeto en el seno social, de firme cimiento a su prosperidad personal, apartándole de su ingénita proclividad, asimismo, infundiéndole ideales que mejoren y reconforten su vida pasada; que el Poder Ejecutivo con la potestad que emana de su autoridad, puede después de atinado estudio modificar parcial o totalmente el enunciado proyecto; y que, no debe perderse de vista la imperiosa necesidad de absoluta certeza, que obliga a reformar las medidas represivas de la delincuencia, como uno de los fundamentos de estabilidad, garantía y seguridad social".

BASES DEL PROYECTO

Los estudios preliminares y trabajos iniciales se efectuarán en el plazo de tres meses de la creación directiva, bajo responsabilidad.

Habrán cárceles en cada capital de departamento, y en las provincias que demandare su importancia. Un Presidio Nacional, consultando las ventajas del lugar. La Colonia Penitenciaria, se fundará en lugar apropiado, (la Isla de la Luna), previo estudio de sus condiciones climatéricas, geológicas y agropecuarias.

PRESUPUESTOP

El presupuesto general de construcciones e instalación, la Dirección General de Cárceles confeccionará de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas y el Ingeniero encargado. El presupuesto parcial del personal de la Dirección General de Cárceles, será:

El Director Inspector, con el haber de Fiscal de Distrito.

El Secretario Abogado, con el de Agente Fiscal.

El Auxiliar con el mensual de Bs. 250.—

El Diligenciero de Gabinete, Bs. 200.

El Director Inspector será el único que goce de viáticos en sus inspecciones periódicas a los lugares que fuere necesario (cada año).

Los gastos de la instalación de la Oficina, dependerá de las condiciones del momento, así como los gastos de escritorio.

PLAN REFORMATIVO

Las Cárceles serán para los delincuentes pasibles de penas menores como, arresto, reclusión, prisión; con obligatoriedad al trabajo colectivo según su naturaleza, aptitudes y condiciones personales. Se implantará el sistema de clasificación.

El Presidio Nacional con capacidad para 800 a 1,000 hombres, será para los criminales condenados a la pena de presidio, como: los conmutados de lanepaed a ñ; mutados de la pena de muerte, parricidas, asesinos, homicidas y otros de esta índole; así como los reincidentes y reiterantes y los condenados a penas mayores. Imponiéndose el sistema celular francés de Fresnes; con obligación impositiva al trabajo individual, arreglado a sus condiciones y aptitudes personales.

En la Colonia Penitenciaria se adaptará el sistema francés agrícola o el italiano de laboreo, con obligación de trabajos comunales, para todos los condenados a obras públicas o trabajos forzados. y aún para los que por su idiosincracia y condiciones sean aptos para estos trabajos, convertibles de los de la primera categoría.

El trabajo tanto colectivo como individual es obligatorio y necesario; cuyo rendimiento o producto será divisible en tres partes, mediante una contabilidad prolija en cada establecimiento: la 1a. para su sostenimiento y alimentación del penado; la 2a. para resarcir los gastos del Estado, (ello implicará estímulo al trabajo); y la 3a., para la indemnización del daño causado con el delito.

Este es el proyecto someramente esbozado y, sometido a la ilustrada consideración del Excmo. señor Presidente de la H. Junta de Gobierno Naconal: para que si fuere de su aceptación parcial o total, sea promulgado con arreglo a las exigencias y necesidades del momento.

E. José F. de Córdova.
La Paz, 9 de enero de 1937.

LIOYD AEREO BOLIVIANO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad al art. 28 de los Estatutos se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas del LAB, para el día martes 23 de Febrero próximo, a horas 17, en el local de la Cámara Nacional de Comercio, en la ciudad de La Paz, calle Socabaya No. 240.

ORDEN DEL DIA

1.— Aprobación de los contratos suscritos con el Supremo Gobierno.
2.— Nombramiento de dos Directores-propietarios y dos Directores suplentes.

Son suficientes cartas-poderes para las representaciones ante la Junta General, en caso de que no puedan concurrir personalmente los Señores Accionistas.

Calle Socabaa No. 240.
GUILLERMO KYLLMANN.
Presidente del Directorio. (23—5—19—37)

BIBLIOTECA MEDICA

.Se vende una compuerta de 240 volumenes nuevos. Muy barata. Pilcomayo 119. (19-24-I-37)

Dr. R. STASZESKI, CIRUJANO dentista. — Estudios en el Exterior. — Comercio 578., 2o. piso. — Consultas diarias de 9 a 19.

VELOS DE NOVIA A PRECIOS DE ocasión. — Casa Riccio. Calle Yanacocha. (22—26—I—37

SE ALQUILA DEPARTAMENTO CENTRICO de cuatro habitaciones con respectivo servicio de agua. — Ballivián No. 121 (22—1o.—37)

LO CURIOSO DEL MUNDO

COOPERATIVA MILITAR S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

..Se convoca a los señores accionistas a la Junta Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 15 de febrero próximo a hs. 21 exactas, en los salones del Círculo Militar.

La Junta deberá tratar de los siguientes asuntos:

Balance del 2o. semestre.
Informe del Directorio.
Elección de tres directores propietarios.

Las transferencias deberán ser registradas hasta el día 10 de febrero, fecha en la que se cerrará el Libro de transferencias.— Los poderes de socios ausentes deberán ser presentados hasta el día 12 inclusive, no pudiendo ser tomados en consideración los que se presenten posteriormente.

La Paz, 22 de Enero de 1937.

- GUIA COMERCIAL -

CAMBIO BANCARIO
(BANCO CENTRAL)

		Oficial	Libre
Londres	£.	Bs. 80.80	155.00
París	Fr.	" 0.78	1.50
Alemania	R.Mk.	" 6.65	12.80
Bélgica	Fr.		
España	Pts.		
Italia	Lr.		
Suiza	Fr.	" 3.83	7.80
New York	$ o.	" 16.55	31.70
Argentina	$.	" 5.05	9.70
Brasil	Milreis	" 1.05	1.98
Chile	$.		
Arica	$.	" 0.62	1.17
Perú	S p.	" 4.30	8.10
Id. otras plazas			
Tacna	$ p.		
Japón	Yen		

COMPRA DE ORO

Por kilo de oro fino Bs. 33.160.— pagadero en m|n. convertible en DIVISAS para importaciones.

Por una £ oro sellado Bs. 238.— en m|n.

CASA HOCHSCHILD

COTIZACIONES, 22 de Enero.

	VISTA	PLAZO
Estaño	£ 230.0.0	230.10.0

COTIZACIONES, 21

Plata	d 20.1|2.	20.3|8.
Plomo	£ 27.18.9.	27.16.3.
Zinc	" 22.7.6.	22.10.0.

BOLSA

Banco Anglo Sud Americano Ltdo.
Acciones mineras — Cotizaciones.
Antofagasta, Enero 14.

Cerro Grande	$ 31
Monserrat	" 681|2
Ocurí	" 32
Oploca	" 155
Oruro	" 123 1|2
Patiño	" 391

COTIZACIONES DE LAS BOLSAS DE N. YORK

NUEVA YORK, 23 (U. P.)

	AYER	HOY
Allied Chemical	236.	237.50
American Can	114.50	137.15
Am Foreg Pow	10.	13.25
American Metals	64.	60.75
Am. Radiator	—.—	27.—
Am. Smelt Ref.	96.75	95.75
Am. Tel. & Teleg	183.	183.75
Am. Tobacco	98.	97.75
Am. Woolen	13.75	14.—
Anaconda Copper	55.	54.50
Andes Copper	—.—	83.—
Armour Delaw p.	—.—	—.—
Arm. Illinois "A"	9.50	—.—
Arm-Ill-Prior p.	—.—	89.50
Bethlehem Steel	79.62	78.50
Canadian Pacific	15 62	15.75
Case Thress Mach	46.50	—.—
Cerro Pasco Cop.	121.87	122.87
Chile Copper	69.50	—.—
Chrysler Motors	18.87	18.75
Columbia Gas E.	48.62	49.87
Consol. Edison	66.	65.25
Continental Can.	12.12	12.50
Curb Am. Sugar	174.	175.
Du Pont de Nem.	172.50	—.—
Eastman Kodak	23.50	—.—
E. Pow y Light.	43.	42.87
General Electric.	66.25	66.87
Gral. Food Corp.	18.12	18.—
General Motors	33.37	33.—
Gillete Saf. Razor	20.75	20.87
Goodyear B. Co.	187.	—.—
Int. Harvester	110.	110.28
Int. Nickel	64.	64.12
Int. Tel. y Teleg.	13.25	13.12
Kennecott Copp.	—.—	60.37
Kruger Grocery	23.75	—.—
Lambert Corp.	21.12	21.—
Lehman Corp.	—.—	129.50
Loew	74.75	74.—
Lonestar Cement	60.37	62.37
Mont. Ward	—.—	57.—
Nat. Cash Reg.	34.50	34.62
Nat. Lead Com.	36.25	36.—
N. Y. Central	42.50	42.75
Norh Amer Co.	32.12	32.50
Otis Elevator	44.50	—.—
Pacific Gas. Elec	37.50	37.25
Paramount Pict.	27.12	27.25
Patiño Mines	15.25	—.—
Pensylvania R.R.	42.	42.37
Publ. Serv. N.Y.	51.75	52.50
Radio Corp. Am.	11.75	11.87
Standard Brands	16.12	15.87
S. Oil of California	45.62	46.12
S. Oil of. Indiana	48.	48.—
S. Oil of. Jers.	69.	71.—
Socony Vacuum	17.62	17.25
Swift Internat	32.25	32.12
Texas Corp.	51.87	—.—
Texas Gulf. Sulp.	40.75	40.62
Union Carbide	105.25	105.37
Union Pacific.	130.75	130.75
United Aircraft	—.—	31.—
United Fruit	88.	—.—
United Gas Impr.	16.	15.87
U. S. Leather	8.62	8.50
U. S. Smelt Ref.	88.	—.—
U. S. Steel	87.62	87.75
Warner Brothers	15.75	15.87
Warner Bros	11.62	11.37
Westinghouse El.	166.	164.50
Woolworth	63.37	63.87

CURB EXCHANGE

American Gas El.	46.75	45.75
Atlas Corp.	17.62	17.75
Brazilian Tract.	22.	21.75
Elec. Bon Share	26.	25.87
Niag Huds Pow	17.12	17.25
Pan Am. Airways	69.75	70.—
United Gas.	—.—	12.75

BANCOS

Banks Trust		
Chase Nat. Bank	74.50	74.50
Ft. Nat. Boston	51.50	—.—
National C. Bank	40.	46.50

COTIZACIONES EN LONDRES

LONDRES, 22 (United) El oro se cotizó al abrirse la bolsa en 141 chelines 10 peniques la onza. Se vendieron 289.000 onzas.

A horas 11 la libra esterlina se cotizó a 4.901 dóllars.

COTIZACIONES EN PARIS

PARIS, 23 (United). El dólar se cotizó a la hora de apertura en 21.45 Fr. y la libra a 105.15.

ENERO

DOMINGO

— 24 —

Nuestra Señora de La Paz.

Fase de la luna: luna llena día 26.

ESTADO DEL TIEMPO

(OBSERVATORIO DE SAN CALIXTO)

Salida del sol: 6.15 hs.
Puesta del sol: 19.11 hs.
Paso por el meridiano: 12.43 hs.
Presión barométrica: máxima: 495.0
Presión barométrica: mínima: 492.6
Tendencia barométrica: a bajar.
Temperatura a la sombra: máxima: 18.0
Temperatura a la sombra, mínima: 6.1
Temperatura a la sombra: media: 9.8
Temperatura al sol: máxima: 24.
Humedad relativa: máxima: 96
Humedad relativa: mínima: 34.
Evaporación en milímetros: 2.0
Viento dominante: S.S.E.
Estado del cielo: Semi-cubierto.
Meteoros diversos: Niebla al amanecer. Rocío.

MINISTERIO DE HACIENDA

Cotizaciones fijadas por el Ministerio de Hacienda, para los productos de exportación y que deben regir en la quincena del 16 al 31 de Enero de 1937.

MINERALES

Estaño	£	236.14.6
Cobre	"	32.16.1 1|2
Plomo	"	27.13.9
Zinc	"	22.11.3
Plata	"	0.1.6.23|16
Antimonio	"	0.7.3
Wolfram	"	1.13.6
Bismuto	"	0.4.0
Mercurio	"	14.0.0
Azufre	"	5.12.6

LANAS

Lana de Alpaca	£	0.2.3 1|2
" de Oveja	"	0.1.8
" de llama	"	0.1.4

COTIZACIONES DEL DIA

Aramayo Mines
sh. 36 d 3.
Patiño Mines.
$ o.a 15 1|4

VEGETALES

Goma elástica	£	0.1.2
Gutapercha	"	
Balata	"	0.1.3
Ipecacuana	"	0.5.9
Cascarilla	"	0.1.9
Quina	"	0.0.91|2
Castaña grano	"	2.5.0

MONEDAS

Según el tipo de cambio fijado por el Banco Central.

ITINERARIO DE TRENES

SALIDAS.—

MARTES: Hs. 13.— A Mollendo

Salidas: — (La Paz — Tacna — Arica — Santiago — Bs. Aires — Lima) los martes a hs. 7.15 — (La Paz—Uyuni) los días viernes, a hs. 10.45.

Llegadas: (Lima—Buenos Aires—Santiago-Arica).

Hs. 21.30.— A Oruro, Cochabamba. Potosí y Sucre.

JUEVES: Hs. 9.— A Guaqui.

Hs. 14.— A Arica y Corocoro.

VIERNES: Hs. 9.30.— A Buenos Aires.

Hs. 15.— A Antofagasta, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre.

LLEGADAS.—

MARTES: Hs. 9.— De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro.

Hs. 17.25.— De Arica.

MIERCOLES: Hs. 15.— De Guaqui.

Hs. 16.30.— De Antofagasta. Villazón (combinado con el limitado de Tucumán) y Oruro.

JUEVES: Hs. 8.— De Oruro y Cochabamba.

VIERNES: Hs. 18.10.— De Arica.

SABADO: Hs. 17.15.— De Buenos Aires, Sucre, Potosí, Cochabamba.

ITINERARIO DE AVIONES

LLOYD AEREO

Salidas: — Lunes: (con combinación internacional) y viernes.

Llegadas: — Martes (servicio internacional) y viernes.

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia:

Para el servicio internacional en el avión del lunes, el día DOMINGO hasta hs. 18.—

Para el interior que se despacha por el avión del viernes, los días VIERNES hasta hs. 9 a.m.

PANAGRA

Correspondencia: — La Oficina de correos (sección correo aéreo), recibe correspondencia: Para el servicio internacional, los lunes, hasta hs. 16 las cartas certificadas y hasta hs. 18 el servicio corriente.

Para el servicio interior, los días viernes hasta hs. 9.—

ITINERARIO DE VAPORES

LINEA CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES (Emilio Wetzel):— Próximas salidas al norte:— De Antofagasta.— enero 25, Maopcho.

LINEA PACIFIC STEAM
(Duncan Fox y Cía Ltda.)

Salidas al sur.—

De Mollendo: febrero 27, Orduña; abril 8, Orbita; mayo 1o., Reina del Pacífico; junio 3, Orduña; julio 10, Reina del Pacífico.—

De Arica: febrero 28, Orduña; abril 9, Orbita; mayo 1o., Reina del Pacífico; junio 4, Orduña; junio 10, Reina del Pacífico.—

De Antofagasta: marzo 1o., Orduña; abril 10. Orbita; mayo 3, Reina del Pacífico; junio 5., Orduña; julio 12, Reina del Pacífico.—

Salidas al norte.—

De Antofagasta. febrero 26, Reina del Pacífico; marzo 11, Orduña; abril 22, Orbita; mayo 10 Reina del Pacífico; junio 17, Orduña; julio 19, Reina del Pacífico.—

De Arica; febrero 27, Reina del Pacífico; marzo 13, Orduña; abril 24, Orbita; mayo 11, Reina del Pacífico; junio 19, Orduña; julio 20, Reina del Pacífico.—

De Mollendo; febrero 28, Reina del Pacífico; marzo 14, Orduña; abril 25, Orbita; mayo 12, Reina del Pacífico; junio 20, Orduña; julio 21, Reina del Pacífico.—

LA MALA REAL INGLESA

(Duncan Fox y Cía. Ltda).

LINEA "A". — Salidas de Buenos Aires a Southampton vía Montevideo, Brasil San Vicente (Cabo Verde) Madeira. Vigo o Toruña y Cherburgo.

ALCANTARA	12 de Febrero
ARLANZA	8 de Marzo
ASTURIAS	12 de Marzo

LINEA "HIGLAND". — Salidas de la Plata (Buenos Aires a Londres) vía Montevideo, Brasil, Las Palmas, Lisboa, Vigo Boulogne.

HIGHALND BRIGADE	4 de Febrero
HIGHLAND PATRIOT	18 de Febrero
HIGHLAND MONARCH	4 de Marzo

ITINERARIO DE CARRETERAS

SERVICIO A YUNGAS

Expreso Nacional (Arturo Vaccaro), Sagárnaga No. 33. Teléfono No. 625.— Salen camiones para Chulumani e Irupana todos los días a horas 9.

SERVICIO A SORATA. —

Empresa de automóviles y camiones. (Fabri y Peñafiel.) Calle América No. 441.—

Salidas directas a Sorata: los días Jueves y Domingo a hs. 8.30.—

Llegadas directas de Sorata: los días lunes y viernes.

BOTICAS

De turno del 17 al 24 de enero: Botica BOLIVIANA (Calle Ayacucho y LA FORTALEZA (San Pedro).

GRATIFICACION

DE UN MIL BOLIVIANOS

Se dará una gratificación de MIL BOLIVIANOS a la persona que proporcione información que conduzca al arresto y convicción del ladrón que robó de la LEGACION BRITANICA, entre los meses de Febrero y Octubre de 1936, UNA BANDEJA PLATEADA, cuyo diseño figura arriba.

Dirigirse a la Policía Central, calle Ballivián, La Paz.

Se vende

HERMOSOS LOTES DE TERRENO

.Situados en la mejor región de Calacoto, entre dos grandes y espaciosas avenidas. Con un plan de urbanización que será realizada a un corto plazo, revalorizándose con ello las propiedades en tres o cuatro veces su valor actual.

Dado el pequeño costo de los lotes se hace una ESPLENDIDA INVERSION DE DINERO a la vez que se adquiere una bella propiedad en un lugar tranquilo y hermoso y de un indiscutible GRAN PORVENIR MUY PROXIMO.

Explicaciones referentes a luz, agua, alcantarillado, precio, etc. se proporcionará en: YANACOCHA 368, Of. 3 de 3 a 12 y de 3 a 6 hs.

Ayer tomaron posesión los nuevos vocales de la Corte Superior del distrito de Cochabamba

A COSECUENCIA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINARON VARIOS DESPERFECTOS EN LOS CAMINOS

POTOSI, 23. (Especial).— A consecuencia de las fuertes lluvias caídas en la temporada última, que ocasionó desperfectos en los caminos principales de Mataca, Vitichi, la ciudad de Potosí, Tinguipaya, etc., el Director General de Caminos se dirigió telegráficamente a las autoridades e inspectores de caminos, a fin de que dentro de la brevedad posible realicen reparaciones en los lugares más afectados por las lluvias.

LA JUNTA DE FOMENTO AGRICOLA SUGIERE LA CONVENIENCIA DE QUE SE DICTEN CURSOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA EN LOS COLEGIOS

COCHABAMBA, 23. (Ofidística).— Hoy han tomado posesión de sus cargos los nuevos vocales de la Corte Superior del Distrito, doctores Desiderio Gandarillas, Rubén Cossío, José N. Lora, Calixto de la Rocha y Juan José Quezada, en una solemne ceremonia verificada en e Palacio de Justicia con asistencia de las autoridades departamentales y destacados elementos del foro cochabambini.

INICIATIVA DE LA JUNTA DE FOMENTO AGRICOLA

COCHABAMBA, 23. (Ofidística).— La Junta de Fomento Agricola ha lanzado una interesante iniciativa, consistente en que se dicten lecciones elementales de agricultura y ganadería en todas las escuelas y colegios, a fin de que se divulguen estos conocimientos y después sean aprovechados en la práctica con indudables beneficios para toda la colectividad.

EN POTOSI LA FEDERACION DE ESTUDIANTES ORGANIZARON EL CONSEJO UNIVERSITARIO

POTOSI, 23. (Especial).— La Federación de Estudiantes de ésta, de conformidad a los estatutos que rigen la Universidad Boliviana, ha procedido a la organización del Consejo Universitario, que se faccionará de acuerdo con la Facultad de Leyes. La citada Federación de Estudiantes tratará de otros asuntos relacionados con el desenvolvimiento de labores universitarias.

SECCIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA

—z—

COCHABAMBA, 23. (Especial). La Junta de Fomento Agrícola instituirá en dictas lecciones de agricultura y ganadería en las escuelas y colegios, con el fin de divulgar conocimientos prácticos en la materia.

EXPOSICION AGRICOLA EN TARIJA

—z—

TARIJA, (Especial).— El Sindicato de labradores campesinos dió a la publicidad un comunicado llamando a todos los agricultores para que concurran a la exposición a realizarse el 15 de abril próximo, con motivo de la efemérides local, debiendo numerosos premios consistentes en herramientas y útiles de labranza.

SE POSESIONARON LOS NUEVOS VOCALES DE LA CORTE SUPERIOR

Cochabamba, 23. (DNDP).— El día de ayer tomaron posesión de sus altos cargos los nuevos vocales de la Corte Superior del Distrito.

—z—

INSTALACION DE UNA PLANTA MOLINERA

COCHABAMBA, 23. (Especial). En el vecino pueblo de Arani se instalará próximamente una planta molinera eléctrica.

—z—

EL MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVICION SOCIAL

Tarija, 23. (Especial).— La noticia de la posesión del Dr. Javier Paz Campero como Ministro del Trabajo y Previsión Social, fué recibida con muestras de notoria complacencia por elementos intelectuales y obreros.

FUE APROBADO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

POTOSI, 23. (Especial).— Fué aprobado por el cuerpo consultivo funcional el presupuesto que regirá en la presente gestión económica dentro de la organización municipal de esta ciudad.

—z—

SE INAUGURARA LA ESCUELA DE COMERCIO

TARIJA, 23. (Especial).— La Escuela de Comercio dentro de breves días más iniciará sus labores, notándose con tal motivo intenso entusiasmo entre el elemento estudiantil que se inscribe en número bastante considerable.

UNIFICACION DE TODAS LAS FUERZAS OBRERAS

TARIJA, 23. (Especial).— El Semanario "Mundo Obrero", órgano periodístico del Centro Obreros de Estudios Sociales, editorializa sobre la necesidad de arribar a la unificación de todas las fuerzas trabajadoras, hoy casi completamente dispersas.

—z—

SE POSESIONO EL SUB CONTRALOR DE TARIJA

TARIJA, 23. (Especial).— El Dr. René Trigo, nombrado recientemente Subcontralor en esta ciudad, ha tomado posesión de su cargo a beneplácito general del vecindario.

—z—

ESCUELA NOCTURNA DE OBREROS

TARIJA, 23. (Especial).— La última disposición que contempla la creación de una escuela nocturna para obreros viene a llenar una sentida necesidad, ya que tiende al mejoramiento de las clases obreras.

ALMUERZO OFRECIDO A LOS DELEGADOS DEL FOMENTO TRIGUERO, POR EL INTERVENTOR

—z—

COCHABAMBA, 23. (Especial). El interventor municipal ofreció un almuerzo al prefecto de este departamento, como representante del gobierno, y a los delegados del Fomento Triguero, demostrando el agradecimiento del vecindario cochabambino por la iniciación de las obras de regadío en el departamento.

SE INICIARON LOS DEBATES PUBLICOS EN EL PROCESO CRIMINAL DE TARATA

—z—

COCHABAMBA, 23. (Especial). Se ha abierto audiencia para debates públicos, en el juicio criminal cometido días pasados en el convento de Tarata. La parte civil constituida denunció a los frailes de dicho convento por los actos de presión que están poniendo en juego con el fin de atemorizar a los testigos de cargo.

LANIFICIO BOLIVIANO

DE DOMINGO SOLIGNO

Gran fábrica de paños, casimires, tricots, franelas, mantas y tejidos de lana en general.—

Anuncia al público haber hecho grandes rebajas en los precios de todos sus artículos.—

Almacenes de ventas:

Calle Comercio, No. 312, 376, 478 y 490. — Calle Mercado 212.

Oficina Central: Plaza Murillo 492, Teléfono No. 830.

Fábrica: Calle Beni — Teléfono 1179.

Compramos cualquier cantidad de lana a los precios de plaza más altos — consulten nuestros precios antes de vender a otros.

Escuche nuestros interesantes programas que trasmitimos todos los días por intermedio de las radios locales.—

VICENTE MENDOZA LOPEZ
ABOGADO

F. TOMAS PABON y V.
ABOGADO

Ofic: Ayacucho 284, Teléfono 553. Casilla 623.

NUEVA GUIA TELEFONICA

Rogamos a nuestros abonados a servicio telefónico, pasar por nuestras oficinas de la Plaza Venezuela, a retirar la guía de 1937. que acaba de aparecer.

La Paz, 18 de Enero de 1937.

Bolivian Power Company, Limited

American Saw Mill Machinery Company

New York

Máquinas para aserrar y labrar maderas

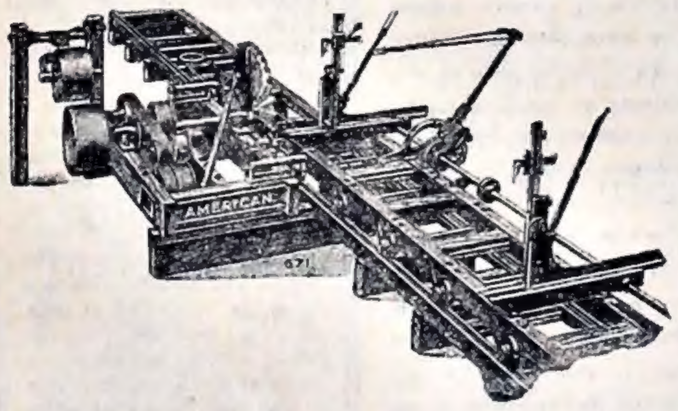

SOLICITE OFERTAS Y CATALOGOS A:

Pablo C. Baehr S.

LA PAZ Casilla 146 — COCHABAMBA Casilla 208 — SANTA CRUZ Casilla 92

Dr. NESTOR ORIHUELA

MEDICO CIRUJANO

Atiende especialmente ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS y Medicina Interna.— Ballivián 81, de 2 a 6 p.m.

J. BALDERRAMA S.

CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior.—

Instalación eléctrica. Rayos ultravioletas.

Consultas: de 2 a 6.— Calle Ingavi No. 602 (Ingavi esquina Pichincha).

habiéndose a 49.967 pies. Su vuelo fué experimental y lo hizo sobre Farnborough, Inglaterra. (Foto United Features, especial para (LA RAZON).

WAKEFIELD PATENT Castrol MOTOR OIL

EL LUBRICANTE "METALICO"

El compuesto de **CROMO** introducido en el nuevo **ACEITE PATENT CASTROL** anula la corrosión que es la causa principal del desgaste de un motor, mientras que el compuesto de **ESTAÑO** soluble en el aceite, lo estabiliza y asegura su larga duración.

¡Pruébelo y se convencerá de su CALIDAD INIMITABLE!

Importadores:

MAESTRANZA Y FUNDICION 'VOLCAN'

SORPRESAS

RIOKI HIGA Y COMPAÑIA

CALLE COMERCIO No. 362.

GRAN VENTA DE ARTICULOS PARA REGALO DE TODA CLASE

ESPECIALMENTE JUGUETERIA MUY DE MODA Y ARTICULOS DE PORCELANA DE ALTA CALIDAD

VISITE LA CASA RIOKI HIGA Y CO.

El decreto sobre entrega de divisas establece excepción para el estaño

LA RAZON

DIARIO INDEPENDIENTE
Director: Fabián Vaca Chávez.
Gerente: J. L. Gutiérrez Granier.

HACIA UN REGIMEN DE NORMALIDAD

No sin satisfacción hemos venido refiriéndonos a los últimos actos y declaraciones del gobierno, que vienen revelando el propósito de encauzar al país por las rutas de la normalidad, lo que — como era de esperarse — ha creado en el ambiente político una atmósfera de confianza y de optimismo, del todo favorable a la actual situación.

Han contribuído a ello en gran parte las reiteradas protestas de los hombres del poder en el sentido no sólo de respetar la propiedad privada, sino de conceder al capital nacional y extranjero todas las garantías que le acuerde la Constitución y que son indispensables en todo país organizado, consciente de su porvenir y de sus intereses colectivos y particulares.

Esa política de pleno respeto y de amplias garantías entendemos que no se reducirá a reconocer el goce de los derechos que cada individuo o sociedad tiene para disponer de sus bienes. Es menester también que uno y otra se desenvuelvan libremente, para obtener las utilidades y beneficios a que sean acreedores por su iniciativa y por su esfuerzo.

Es de esta única manera que la economía nacional alcanzará el grado de prosperidad que la república requiere para conseguir su independencia y su bienestar, y es seguramente a este meta que se dirige el gobierno al reconocer que el trabajo y el capital necesitan el apoyo del Estado para que se constituyan en dos fuerzas afines y solidarias en servicio de la colectividad.

Otro aspecto no menos revelador del empeño con que la Junta Militar se encamina a restablecer la normalidad del país son las garantías otorgadas a los partidos políticos que comienzan a desarrollar sus actividades, reorganizando sus filas y orientando su acción de acuerdo con los principios que sustenta la democracia, lo cual significa que el gobierno no reconoce la necesidad de sostener un régimen totalitario, contrario a la tradición institucional de la república.

Todas estas manifestaciones necesariamente tienen que traducirse en hechos y actitudes que han de repercutir de un modo auspicioso para la tranquilidad pública. Dentro de este ambiente de garantías renacerá la confianza y la paz interna será una realidad en beneficio del buen crédito de la nación y el afianzamiento del orden.

Porque si el gobierno ha de amparar por igual a los trabajadores y a los capitalistas, si la propiedad ha de ser respetada y reconocidas sus utilidades; si los partidos han de poder desenvolverse libremente y la opinión del adversario ha de ser oída, el país no podra menos qué cooperar en la obra de un regimen que, tras un período de tanteos, se propone devolver al pueblo su normalidad jurídica e institucional.

LAS EMPRESAS QUE DESEEN ACOGERSE AL DECRETO DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO ESPECIAL CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Publicamos el texto del decreto supremo expedido por la Junta de Gobierno con fecha 22 de este mes y año, relativo a la entrega de divisas por concepto de explotación de estaño.

Se menciona en él que la liquidación definitiva se practicara anualmente, debiendo considerarse provisionales las entregas que hayan hecho mensualmente las empresas. Asimismo, que para acogerse al decreto, las empresas deberán suscribir con el despacho un convenio especial.

EL DESCENSO DE PRODUCCION. —

La parte considerativa del decreto dice lo siguente:

"CONSIDERANDO::

Que es necesario levantar el nivel de nuestra producción exportable como primordial factor para el restablecimiento económico del país;

Que tal necesidad reviste carácter perentorio en cuanto respecta a la producción estañífera, cuyo constante descenso, acentuado últimamente, compromete el futuro económico del país y la situación que ocupa Bolivia, dentro del "Pool" internacional del Estaño;

Que las condiciones acordadas por el presente decreto, sobre entrega obligatoria de divisas, importan un positivo estímulo para el incremento de la producción estañífera, en adecuada concordancia con el interés fiscal y las necesidades públicas;

ESCALA DE EXCEPCIONES.

La parte resolutiva es la que sigue:

DECRETA:

Articulo 1o. — Las firmas y empresas exportadoras de minerales de estaño, que superen el monto de su producción del año 1936, gozarán de condiciones de excepción, en cuanto respecta al porcentaje de entrega obligatoria de divisas sobre dicho excedente, de conformidad a la siguiente escala:

Cuando el porcentaje básico de entrega de divisas, determinado de acuerdo con el Decreto Supremo de 31|3|36, sea del 40 o|o — 40 1|2 o|o 41 o|o — 41 1|2 o|o — 42 o|o 42 1|2 o|o.

La mayor exportación de cada Empresa, sobre las cifras de 1936, tan solo entregará:

Hasta el 10 o|o de exceso, el 26 1|4 o|o — 26 3|4 o|o — 27 1|4 o|o — 27 3|4 o|o — 28 1|4 o|o — 28 3|4 o|o.

Hasta el 20 o|o de exceso el 25 o|o — 25 1|2 o|o — 26 o|o — 26 1|2 o|o — 27 o|o— 27 1|2 o|o.

Hasta el 30 o|o de exceso el 23 3|4 o|o — 24 1|4 o|o — 24 3|4 o|o — 25 1|4 o|o — 25 3|4 o|o — 26 1|4 o|o.

Hasta el 40 o|o de exceso el 22 1|2 o|o — 23 o|o — 23 1|2 o|o — 24 o|o — 24 1|2 o|o — 25 o|o.

Hasta el 50 o|o de exceso el 21 1|4 o|o — 21 3|4 o|o — 22 1|4 o|o — 22 3|4 o|o — 23 1|4 o|o — 23 3|4 o|o.

Hasta el 60 o|o de exceso el 20 o|o — 20 1|2 o|o — 21 o|o — 21 1|2 o|o — 22 o|o — 22 1|2 o|o.

Hasta el 70 o|o de exceso el 18 3|4 o|o — 19 1|4 o|o — 19 3|4 o|o — 20 1|4 o|o — 20 3|4 o|o — 21 1|4 o|o.

Hasta el 80 o|o de exceso el 17 1|2 o|o — 18 o|o — 18 1|2 o|o — 19 o|o — 19 1|2 o|o — 20 o|o.

Hasta el 90 o|o de exceso el 16 1|4 o|o — 16 3|4 o|o 17 1|4 o|o — 17 3|4 o|o — 18 1|4 o|o — 18 3|4 o|o.

Hasta el 100 o|o y en adelante 15 o|o — 15 1|2 o|o — 16 o|o — 16 1|2 o|o — 17 o|o — 17 1|2 o|o.

PORCENTAJES BASICOS FLUCTUABLES. —

Articulo 2o. — Los porcentajes básicos, fluctuables entre 40 y el 42 1|2 o|o, se determinarán de conformidad al Decreto Supremo de 31 de Marzo de 1936, en vista del monto global de la exportación en el mes precedente.

Articulo 3o. — Hasta el monto de las exportaciones realizadas por cada firma en 1936 la entrega de divisas continuará liquidándose con sujeción a los indicados porcentajes básicos.

Articulo 4o. — El menor porcentaje de entrega de divisas, que prevée la escala anterior, se computará, aisladamente, sobre los excedentes de exportación de cada empresa.

La proporción excedente y el porcentaje respectivo, se determinarán mediante liquidaciones mensuales para cada firma, sobre la base del promedio de sus exportaciones en el año 1936.

REAJUSTES PERIODICOS.

Articulo 5o. — Periodicamente, se practicarán reajustes con el fin de saldar cualesquier diferencia resultante de las liquidaciones mensuales, promediando el aumento de las exportaciones efectuadas en el tiempo transcurrido desde el 1o. de enero.

Al 31 de diciembre, se practicará una liquidación anual definitiva, para establecer el monto total de entrega de divisas que corresponda a cada empresa.

Articulo 6o. — Las empresas mineras agrupadas bajo el control de una firma exportadora, se tomarán como una sola unidad, para los efectos del presente Decreto.

Articulo 7o. — Las empresas que comercian sus productos por el sistema de rescate, y la pequeña minería en general, serán consideradas, así como, dentro del cupo de exportación de la respectiva firma rescatadora con la cual operen.

CONVENIO ESPECIAL. —

Articulo 8o. — Para acogerse a las condiciones de beneficio que otorga el presente Decreto, las empresas y firmas exportadores deberán suscribir, con carácter previo, un convenio con el Ministerio de Hacienda, fijando los pormenores del caso.

Articulo 9o — Tratándose de nuevas empresas y otros casos especiales, el Ministerio de Hacienda acordará las condiciones de aplicación del presente Decreto.

RECARGO PROGRESIVO. —

Articulo 10o. — La menor exportación por parte de una empresa, con referencia a su promedio de 1936, estará sujeta a un recargo progresivo, en la proporción de uno y un cuarto por ciento (1 1|4 o|o), por cada 10 por ciento o fracción de deficiencia, computable sobre los correspondientes porcentajes básicos.

Articulo 11o. — Las disposiciones del presente Decreto surtirán sus efectos a partir del 1o. de enero del año en curso, debiendo liquidarse la entrega de divisas correspondientes a las exportaciones de dicho mes, con sujeción a las rebajas y recargos que fijan los artículos 1o. y 10o.

Artículo 12o. — El recargo extraordinario del 10 por ciento, establecido en forma transitoria por el Decreto de 5 de septiembre de 1936, continuará haciéndose efectivo durante el período restante de su vigencia".

ACTUALIDAD

EL MOMENTO POLITICO

Aun en la divergencia, que con cierta obstinación mantienen los dos sectores en que se ha dividido el partido Republicano-Socialista, demuestran una voluntad de existir, que consideramos auspiciosa en un momento en que las manifestaciones de opinión se hallan ciertamente restringidas, no por acción del gobierno sino de la propia conducta.

Los partidos deberían comprender que mientras su actitud sea lícita, el derecho democrático para intervenir en los negocios públicos no puede prolongar el colapso que sufrieran con motivo del cambio operado el año pasado. En materia política como en otras actividades se suele disculpar esa negligencia presente con la promesa insincera del "mañana". Dejar lo que se puede y debe hacer hoy para el día siguiente y mientras llega vivir tranquilamente, esperando el propio impulso, que hará variar de modo radical la existencia rutinaria de los días iguales.

Esa postura es falsa y perniciosa y no ha producido allí donde pudo prosperar sino males y contratiempos. De ahí que la opinión anota este movimiento como un síntoma inequívoco de una nación remozada y con la voluntad de reorganizar su vida por medios perfectibles. Recientemente, el presidente de la Junta de Gobierno declaró que otorgará garantías a la opinión lícita y que ha de devolver al país el uso de sus instituciones básicas, cuando él haya demostrado la nueva capacidad de guiar su destino y sus pasos, sin riesgo de cometer extravíos. Bien vista, ésa es una invitación para definir el problema interno que cada sector político confronta, sin tardanza, porque si esa aptitud no se precisa por algún lado no será correcto formular cargo alguno contra el gobierno que espere ese hecho.

Es muy cierto que una objeción respecto a la actividad desavenida que revela el partido cuyo jefe es el señor Saavedra, trataría de demostrar que en lugar de vivir se encamina a la extinción. Aparentemente eso es así, pero hay que considerar que la misma beligerancia de dos grupos disputándose el predominio, la dirección o la tradición del partido, demuestra sin lugar a duda que hay allí voluntad de no perecer, energía para la acción y un concepto político más definido, en cuanto a los deberes urgentes que impone el momento político. Y eso es auspicioso ciertamente.

No interesa a nuestro propósito examinar los motivos de esa postura ni dar la razón a un grupo en desmedro del otro. Es bastante anotar el hecho, comprobar que aun en el disentimiento se descubre en esas filas un afán de no extinguirse, que ojalá pudieran imitar los demás partidos, cuando desean que la nación recobre el pulso que ha perdido con la guerra. Tal es el alcance de esa conducta política, cuya intención recóndita no conocemos; pero hay que suponer que hay en ella una finalidad lícita y un propósito de contribuir con su esfuerzo a la solución acertada y oportuna de los complejos problemas que confronta la nación.

LA JUSTICIA A PRUEBA

A mérito de documento que dicho en lenguaje forense tiene fuerza ejecutiva, la Curia ha presentado demanda contra el administrador o propietario de la imprenta donde se editaba el diario "La Patria", cobrando el pago de una deuda por concepto de alquileres devengados, reconocida por el inquilino.

El juez ha dictado el auto de solvendo, inicial del juicio ejecutivo, disponiendo, según nuestras informaciones, que la imprenta propia del deudor sea secuestrada con intervención, en mérito de que conforme a la ley de imprenta no puede ordenar la clausura de un establecimiento de ese carácter.

Y aquí viene la dificultad.

Si el actual poseedor de esa imprenta alega que no puede acatar esa orden, porque la imprenta se halla también secuestrada por mandamiento anterior, emanado de una autoridad administrativa — el Departamento del Trabajo — ¿qué hará el juez para hacer cumplir su auto de secuestro y el mandamiento que expidió? La ley indica que deberá pedir el auxilio de la fuerza pública. Las autoridades de policía están en la obligación de prestar la fuerza pública suficiente, para hacer cumplir las determinaciones del juez que haya solicitado ese auxilio; pero en la práctica no siempre es posible obtener ese servicio, pues su prestación depende de muchos factores que el juez no podrá contrarrestar.

Se ofrece de este modo un momento de prueba para conocer en qué medida la autoridad administrativa está dispuesta a colaborar con la justicia en la tarea de dar a cada uno lo suyo, reconociendo el derecho privado, definido en un contrato o documento cuya ejecución reclama el acreedor.

Estamos seguros que con motivo del juicio ejecutivo formalizado por la Curia, contra el deudor y propietario de esa imprenta, las dificultades han de ser originadas por la falta de fuerza compulsoria suficiente para hacer cumplir el secuestro con interventor. Además, jurídicamente considerado el caso de existir un juicio y mandamiento, anteriores, sería procedente formalizar el juicio de concurso de acreedores, en cuyo evento el juez de esa causa sería el llamado a ordenar el embargo, designando al interventor o depositario de la imprenta, que deberá responder por la acreencia.

Tanto para la experiencia profesional como por su concomitancia política, el caso tiene particular interés.

La superintendencia departamental de Minas despachará todos los asuntos rezagados desde el mes de marzo pasado

Desde hace algunos días el nuevo personal de la Superintendencia Departamental de Minas, que recientemente tomó posesión de conformidad con un Decreto expedido por el Gobierno, inició sus labores en forma realmente satisfactoria para el público.

Nos informan que desde el mes de marzo del pasado año se encontraban una cantidad de expedientes en despacho, expedientes q' se les da en la actualidad el curso correspondiente, gracias al dinamismo del personal de esta sección que depende del Ministerio de Minas y que se encuentra ubicada en la Prefectura del Departamento. El jefe de esta repartición señor Vaca Diez, implantó un plan de despacho de tal suerte, que todos los asuntos que son sometidos a su jurisdicción, después de un trámite breve y agusta a los procedimientos vigentes, es resuelto en forma acelerada. En tal virtud, el público que concurre a estas oficinas ya no sufrirá los perjuicios consiguientes emanados de un retrazo de tramitación.

PUEBLO Y DIRIGENTES

¿Cuando se producen profundas fallas en la vida política de una nación, como la grieta amenaza derruir la maciza estructura del muro abandonado, surge un problema mental consistente en saber la causa, en denunciar al culpable, en analizar el hecho agotando sus posibilidades: racionalismo puro.

Porque el mejor medio de volverse contra la falta o la influencia de hechos decisivos no consiste en formular un juicio crítico, sino en rehacer la vida con la afirmación de la propia voluntad, enderezada a un fin cualquiera.

La historia enseña que en las graves crisis que ha vivido una nación, antes o despues de una guerra, hubo un reciproco menosprecio entre los dirigentes y el pueblo, y ambos se pasaron a su turno echándose en cara invectivas y agravios verbales, como si el intento de volverse contra el fracaso y remediarlo consistiera en alentar esa oposición recalcitrante. Al cabo, todos reconocieron su error, porque la realidad sólo es posible cuando hay colaboración entre ellos y no divergencia.

Bien vista la cuestión, en un país políticamente organizado, cuando las cosas no marchan como desea la voluntad de la mayoria inexpresada, se suele decir: "el pueblo no comprende", en tanto que éste encogiéndose, colérico, de hombros se defiende con esta frase: "los dirigentes no existen" Sería presuntuoso decir, desde luego, quien de ellos tiene razón, porque cuando se trata de analizar la conducta ajena casi siempre olvidamos la propia, y se corre el inminente riesgo de equivocarse. Quizá si es más prudente pensar que si la política es un campo donde el pueblo desea ser conducido, dirigido, sean los conductores o jefes quienes llevan la mayor parte de responsabilidad. Es un hecho demostrado que los grandes acontecimientos humanos siempre han sido obra de algunos hombres de iniciativa, a los que dócil siguió el pueblo, como un niño a quien le han mostrado un ingenioso juguete para entretener su curiosidad y sus exigencias vitales, que no se conforman con la quietud o el reposo prolongado.

En este reciproco menosprecio entre dirigentes y pueblo lo corriente es que prospere una forma falsa política, que conduce a incomprensión y extravios deplorables. El pueblo pierde la fe en sus dirigentes o los abandona abiertamente o los jefes de opinión, los conductores de movimientos sociales, se sienten sin arraigo y casi siempre defeccionan. Es el mismo caso de un destacamento, cuyos jefes y cuya tropa recelan unos de otra, hasta que concluyen en la incoordinación y el vencimiento.

Ese racionalismo frio, analítico, vituperador, que hace alarde de capacidad para el agravio, no tiene sentido ni es eficiente en las magnas ocasiones en que se condensan los hechos para hacer la historia. Con teorías y recriminaciones no se puede apuntalar un edificio que se precipita, sacudido por el terremoto; será preciso reedificarlo, levantar desde los cimientos destruidos por el siniestro, como una perduración categórica de la voluntad de no desaparecer, la maciza estructura de las paredes. Y en esta obra, ingenieros y albañiles, dirigentes y pueblo, cada uno en su esfera cumple una misión específica.

ROLAND

TESORO MUNICIPAL

A LOS DEUDORES DEL SERVICIO DE AGUAS

La Dirección del Tesoro Municipal previene a todos los deudores por Servicio de Agua Potable, que si hasta el 15 del mes de febrero proximo no cancelan las sumas que deben por este concepto, se procederá al corte inmediato del servicio de aguas sin contemporización ninguna.

La Paz, enero 16 de 1937.

CARLOS BUSTILLOS CUSICANQUI
Director del Tesoro Municipal

CONVOTORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para el trabajo de SESENTA VENTANAS (60) y CUARENTA Y CUATRO PUERTAS (44), destinadas a la Escuela-Granja de Ohulumani.

Todos os detalles acerca del trabajo se proporcionarán en las oficinas de Secretaria del CENTRO DE PROPAGANDA Y DEFENSA NACIONAL.

Las propuestas serán consideradas el día 30 de enero a horas 11.

La Paz, 15 de enero de 1937.

15—20—25—37.

DOCUMENTO DIGITALIZADO

La deserción obrera corre paralela al desbarajuste en los partidos políticos

ECOS

Dimensión

«Todo es grande en los Estados Unidos, los rascacielos, los trusts, el territorio, la fortuna, la prosperidad.

Y para no ser menos, las inundaciones de Ohio y Kentucky han sido también colosales y sobrepasaron las registradas anteriormente. Menos mal que en esa tierra hay dinero para remediar los estragos de la catástrofe que deploramos todos...

—z—

Focos comunistas

La agitación en el norte de China se debe a la existencia de focos comunistas de agitación, que alienta y sostiene Moscú, con el fin de crear frecuentes dificultades al Japón y propagar su sistema político. China en llamas está de tal modo ante influencias contradictorias: por un lado Moscú, que desliza a los oidos del chino humilde y proletario el malestar y el descontento; y por otro el pueblo chino, que vé en el Japón la unica potencia capaz de protegerle, salvándolo de la garra comunista. Hay allí una causa permanente de incitación al conflicto bélico, que podrá influir en la convulsión europea, no cabe duda...

—z—

LAS LETRAS

UNA BIOGRAFIA DE GORKI. — Hace algunos años, un editor que queria publicar una biografía de Gorki pidió al famoso novelista una nota de sus actividades. Pocos días después de la muerte de Gorki se ha conocido esta nota, que dice así: "1878, aprendiz de zapatero; 1879, aprendiz de dibujante; 1880, pinche de cocina; 1884, comisionista; 1885, panadero; 1886, corista; 1887, vendedor callejero; 1888, aprendiz de suicida; 1890, copista; 1891, "globe-trotter", y 1892, novelista.

ANOCHE FUERON CLAUSURADOS LOS TALLERES DE "LA CALLE"

«Por motivos que conoce la opinion pública anoche fueron clausurados los talleres del diario matutino "La Calle". Existieron tres versiones que indicaban las causales para que se adoptara esta medida.

La primera por un juicio seguido por el señor Joaquin Espada, en representación de la empresa extinguida "La Patria", la segunda por cobro de alquileres en un juicio seguido por la Curia Eclesiástica de ésta ciudad y, por último, a raiz de un brulote aparecido en las columnas de dicho diario, contra "Miss Tarija"

Anoche entrevistamos al coronel Antenor Ichazo, quién nos expuso:

—La clausura de "La Calle", pesa en la opinión pública. Pués, ha sido el órgano dequiciador de la nacionalidad y en esta virtud se ha ordenado el cierre de dichos talleres.

Como se verá, por las breves palabras del coronel Ichazo, se establece que la medida adoptada por el gobierno, contra el mencionado matutino se debe al artículo aparecido ayer contra "Miss Tarija", q' se dijo haber sido escrito por un periodista paceño: pero, posteriormente se estableció q' éste es de Potosí.

El ex-ministro del Trabajo, Waldo Alvarez es desafiado a un debate público

—z—

Anotábamos ayer la actividad que se advierte en los partidos y aunque acusa disenciones de criterio, que podrían frustrar su misión para el futuro, es no obstante un síntoma de que renace en ellos un movimiento de opinión.

La clase obrera que públicamente se ha dividido, ofreciendo al país el espectáculo de una grave disidencia entre las organizaciones obreras, no ha podido evitar que la discordia trabaje sus filas.

LA LABOR DEL EX-MINISTRO ALVAREZ. —

La 'Unión Gráfica Sindical' lanza, en un documento que publicámos aparte, graves cargos contra el ex-ministro del Trabajo, señor Waldo Alvarez, Secretario General del Sindicato Gráfico, dos entidades distintas — lanzando contra él un desafío, a fin de debatir en público las responsabilidades acerca de la 'politica desastrosa" que él hubo realizado en concepto de sus camaradas.

UN TRIBUNAL. —

Se pide en ese documento que se organice un tribunal para juzgar quién fué el que ha traicionado la causa proletaria durante las incidencias pasadas. Todo ello revela un estado de ánimo de exitación entre los gráficos, quienes no contentos con haberse dividido en dos bandos, propugnan con ardor una investigación documentada para fijar esas responsabilidades. Resulta de ésto que la clase obrera se halla más q' nunca dividida y ofrece el mismo espectáculo que los partidos políticos.

Con todo, esta divergencia que se advierte en los distintos sectores de la opinión social o política no es alentadora que digamos y debe ser corregida mediante la disciplina de las organizaciones que con tanto énfasis y ardimiento reclamaron, no hace un año, su derecho de promover y dirigir el nuevo régimen. A la distancia de esos hechos, el desbande obrero es la mejor respuesta a los aprestis que resultaron un afán de vituperio el proclamarse los legítimos conductores de un movimiento que en cuanto se refiere a su ingerencia ha periclitado, ostensiblemente.

El poeta cuya composición fué premiada

«Señor Lucio Diez Medina, cuya composición fué premiada en el Concurso de sonetos dedicados a la belleza máxima de Bolivia.

Debe difundirse el proyecto de entubamiento del rio principal

LA OFICINA DE PRESUPUESTO NO HA REMITIDO LAS COPIAS

Por esa causa se retardará el pago de haberes por enero

«La oficina de presupuesto de la Contraloría General anunció que remitiría las copias del presupuesto, en la parte correspobdiente, a los ministerios, para que ellos a su vez hicieran conocer a las reparticiones dependientes el detalle de haberes y gastos del servicio. Pero, según informaciones que hemos obtenido en los ministerios, no ha hecho esa remisión.

Se estima que por esa causa el pago de haberes y gastos correspondientes al mes de enero no ha de poder hacerse, como se había acostumbrado el 31 de este mes, sino en días posteriores, siempre que la falta sea subsanada hasta entonces.

Dichas copias deben ser entregadas a cada ministerio para que éstos trascriban la parte pertinente a las oficinas de su dependencia. Mientras esos datos no sean conocidos los comprobantes no serán tramitados.

Los empleados reclaman por ese retardo y temen que por ese motivo se vean sin pago para los días del próximo carnaval.

SE HA SOLICITADO EL EMBARGO JUDICIAL DE UNA IMPRENTA

«Ante el Juez 3o. de Partido ha presentado una demanda ejecutiva la Curia Eclesiástica, solicitando el pago de Bs. 7,000 que la empresa "La Patria" le adeuda por alquileres, con un documento en que se establece el monto de la obligación.

El juez, en vista de que según el procedimiento civil la obligación es de plazo vencido y apareja ejecución, ha dictado el auto de solvendo, ordenando que el deudor pague la suma demandada en el término de tercero día, con apercibimiento de costas en caso contrario. A la vez, como es de uso, ha dispuesto que la imprenta sea intervenida por un depositario designado por él, a fin de que perciba los ingresos que responderán al monto de la obligación. Esta medida la adoptó, sujetándose a un precepto de la ley de imprenta que prohibe la clausura de imprentas.

En los talleres de "La Patria" se edita actualmente el diario "La Calle", empresa que ha de oponer resistencia a la orden judicial, como anteriormente lo hizo cuando por orden del Departamento del Trabajo se ordenó el desembargo de la imprenta para ser entregada a su propietario; orden que al cabo fué resistida de hecho.

EL LOCAL DEL PANOPTICO SERA DESTINADO A LA INTENDENCIA DE GUERRA

El establecimiento penal se instalará en Coati

«El nuevo gobernador del Panóptico, capitán Rodolfo Sejas, tomará posesión de su cargo, como hemos anunciado anteriormente, el día 1o. de febrero.

El Ministerio de Justicia estudia actualmente importantes proyectos relativos al establecimiento penal. Se piensa, desde luego, trasladarlo a la isla de la Luna (Coati), a fin de que el Panóptico pueda ser ocupado por la Intendencia de Guerra.

Esta medida parece inspirada en dos necesidades primordiales: acometer la reforma carcelaria en el país y utilizar el edificio que ahora alberga a los presos en un servicio militar, el de la Intendencia de Guerra, donde con seguridad se instalará mejor las oficinas y los almacenes de esa importante repartición. Las modificaciones no serán realizadas de inmediato, porque previamente es necesario construir un local adecuado, en Coati, para los presos que serán trasladados allí. Es una antigua aspiración ésta de situar la penitenciaría nacional en una isla del lago, que ahora es propiedad del Estado.

SE QUEJAN DE SER MUY LENTO EL DESPACHO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO

«Los profesionales y el público se quejan de ser muy moroso y lento el despacho en la Jefatura del Distrito y en la Dirección General.

En parte esa morosidad se ha hecho inevitable por haber estado ocupados los jefes de distrito en el estudio de un código de trabajo, labor que según anuncio autorizado estará concluida en esta semana.

Para evitar las justificadas reclamaciones del público se impone la necesidad de que se regularice el despacho, dentro de los plazos previstos por ley, porque en asuntos por accidentes, u otros análogos, la tramitación tiene que ser sumaria y breve, por su misma naturaleza.

Es de esperar que esta indicación no caerá en el vacío. La pronta administración produce siempre excelente impresión, así como es perniciosa y deplorable la rutina de la morosidad injustificada que tantos perjuicios ocasiona al público, en especial a los obreros que reclaman indemnizaciones.

VOLVERA A ORURO EL PREFECTO DE ESE VECINO DEPARTAMENTO

«Hace días estuvo en esta ciudad el general Raimundo Gonzáles Flor Prefecto del Departamento de Oruro, que vino a la sede del gobierno con asuntos del servicio, en especial relacionados con las obras públicas.

Se anuncia que llenado el objetivo de su presencia en ésta ha de volver a la ciudad de Oruro el día martes de esta semana, para reanudar la atención de los servicios así como la vigilancia de las obras que tanto en la capital como en provincias se realiza actualmente.

El Prefecto de Oruro ha informado al presidente de la Junta de Gobierno, y al ministro del ramo, acerca del estado actual de ese departamento, especialmente en lo q' se refiere al orden social y a los trabajos mineros que constituyen la actividad más difundida entre los pobladores de allí.

DEBE SER DEVUELTO SU LOCAL A LAS HERMANAS PONTIFICIAS

El Hospital No. 5 dejará de tener carácter militar

«Las necesidades de la defensa, durante el estado de guerra, impusieron que el local de las hermanas de la Cruzada Pontificia fuese cedido al Hospital No. 5.

Ahora que ese hecho se ha modificado, es de equidad devolver el local a las hermanas mencionadas, a fin de que puedan regularizar su régimen interno. Actualmente, por falta de un edificio con suficientecio ocasiona molestias al vecindario capacidad las novicias de esa institución benéfica han tenido que radicarse en Santiago.

Se sabe que el Hospital ha dejado de ser militar y se le ha convertido en civil. medida no consulta las ne s urbanas, pues no se explica q un establecimiento de ese género se halle ubicado en una calle céntrica, porque el servi- que reclama con perfecto derecho que vuelvan a ocupar ese local las religiosas que lo han cedido cuando era un deber el colaborar en la defensa y en la organización de hospitales.

Corresponde al Ministerio de Trabajo, del cual dependen los hospitales civiles, disponer esa medida por equidad y en atención a las necesidades urbanas.

EL "SINDICATO FERROVIARIO" HA RENOVADO SU MESA DIRECTIVA

El Secretario General del Sindicato Ferroviario de empleados y obreros del F. C. A. B. y The Bolivia Railway Company, nos comunica que en la última Asamblea General que celebraron los socios de esa institución procedieron a renovar su mesa directiva, la misma que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Secretario General, señor Ridgoberto Villarroel Claure.

Secretario de Actas, señor Victor M. Franco.

Secretario de Tesorería, señor Carlos Machicado.

Vocales propietarios: señores Genaro Córdova, Manuel La Fuente, Anselmo Sánchez y Emilio Munguía.

EL VICARIO DE CHIQUITOS SE RESTITUIRA A SAN IGNACIO

«Con asuntos del servicio ha permanecido en esta ciudad los últimos días el Obispo, Monseñor Bertoldo Bulh, Vicario de Chiquitos, que dirige las misiones de Guarayos.

Durante su estadía ha celebrado importantes entrevistas con el presidente de la Junta de Gobierno y con los Ministros de Culto y Colonización, especialmente con el último, respecto a la futura organización de las misiones. El gobierno estima que ese servicio deberá continuar atendido por los padres franciscanos y acordó, con el jefe de ellos la colaboración de los guarayos en la construcción de caminos de esa región.

Monseñor Bulh viajará al interior, por la vía de Cochabamba, en tren del día martes, para dirigirse a San Ignacio donde reside.

El arreglo satisfactorio de esos asuntos pone término a la campaña que elementos de Santa Cruz han hecho contra las misiones, pidiendo la secularización, pues el gobierno ha reiterado su confianza a los misioneros.

A FIN DE QUE EL PUBLICO APRECIE LA CALIDAD DEL TRABAJO Y SUS PREVISIONES

—z—

«Una comisión de ingenieros hidráulicos, chilenos„ ha estudiado y concluido el plano general de las obras de defensivos y entubamiento del río principal, que el gobierno hubo de encomendarle, por razones que tenía para adoptar tal medida en cuanto al personal.

PLAN DE LA OBRA

Profesionales especializados han trazado sobre la tela milimétrica el plano general de esos trabajos fundamentales, q' se halla depositado en la Junta especial creada para acometer la obra.

¿Cual es el plan de la obra y cual su costo? No podemos decir en concreto nada sobre el particular, pues las autoridades no han divulgado el proyecto y por el contrario lo mantienen en reserva.

Pero como se trata de una construcción que salvará la ciudad de futuros peligros, conviene que la reserva sea levantada y se entregue a la publicidad un resumen de esos proyectos, a fin de que el público conozca al final la importancia del proyecto y la cuantía de los recursos que se necesita para su realización.

PLAZO DE EJECUCION

Otro dato muy importante es el relativo al plazo para la ejecución de los distintos sectores del sistema defensivo del río principal, y cuando han de comenzar esos trabajos. Aparte de los materiales a emplearse, las obligaciones que pesarán sobre la población por ese motivo y, en resumen, cuanto concierne al proyecto, en sus múltiples aspectos.

Recientemente hemos podido comprobar que en los meses hábiles del año se puede construir a lo sumo una extensión de cien metros lineales de defensivos. Si calculamos q' el sistema defensivo, del puente Bueno el final de la avenida Arce, tiene una extensión de dieciocho cuadras, querría decir que el trabajo estará concluído en ese mismo número de años. No es posible admitirlo.

DIVULGACION

En suma, pedimos que el proyecto sea conocido por el público y sometido a su examen. Los especializados suelen decir en estas oportunidades que sólo un profesional puede emitir juicio autorizado acerca del mérito de un trabajo de esta naturaleza. Aparentemente eso tiene su fundamento, pero el público posee una experiencia no despreciable en cuanto a la capacidad del río, y por sobre todo tiene un incontestable derecho para conocer el proyecto, a fin de ver cual es su importancia y en qué medida ha de estar protegida la ciudad con una obra realizada con arreglo a ese plano general.

FILM

EMMA GONZALES AGUILERA

«Con la designacion casi unánime de Miss Santa Cruz como Señorita Bolivia, para llevar la representación del país en un concurso internacional, queda definitivamente consolidado el prestigio de la mujer cruceña como expresión de gracia y de belleza.

Es una reputación que viene desde los tiempos lejanos de la Colonia, cuando los españoles y los hijos de los españoles nacidos en ese hermoso girón de la patria veían en las mujeres del Oriente a las herederas legítimas de aquellas andaluzas garridas que con Nuflo de Chaves fueron a fundar la antigua Santa Cruz de la Sierra, ciudad de nobles hidalgos que habían paseado su arrojo y su arrogancia por todos los dominios de España.

Emma González Aguilera, la ingenua chiquilla que acaba de reconquistar el cetro que ya llevaron en su manos otras cruceñas, es un exponente de esa raza. Hija de español y de americana, como aquellas lindas criollas que cantaron los poetas anteriores a la república, conserva en sus ojos, en su sonrisa y en su donaire el tradicional encanto de las mujeres que han hecho de Santa Cruz la metrópoli de la belleza boliviana.

Y su gracia, que no debe nada al artificio, triunfa hoy en un certamen nacional, como triunfan los nardos en la verde e infinita extensión de los campos donde Emma González nació y creció, en permanente contacto con la naturaleza, copiando en su talle la esbeltez de las palmeras y repitiendo en su voz el arrullo de los dulces amaneceres del trópico.

Al elegirla Miss Santa Cruz el juri calificador del Círculo de la Prensa ha querido tributar en esta chiquilla, junto con el reconocimiento de su belleza, el homenaje que los hombres del occidente y del Altiplano rinden a la mujer que es el ornato de la patria boliviana, simbolizada en estos momentos en Emma González Aguilera.

CANDIDO GIL.

LA "UNION GRAFICA SINDICAL' SE REFIERE A LA "DESGRACIADA" LABOR DEL EX-MINISTRO DE TRABAJO W. ALVAREZ

«Nos insinúan la publicacion de la siguiente carta:

"Unión Gráfica Sindical. — Consejo Departamental. — La Paz, Bolivia. — La Paz, 23 de enero de 1937. — Señor Director de "LA RAZON". — Presente. — De mi consideración:

A fin de orientar a la opinión sensata del proletariado nacional, sobre la desgraciada labor del ex-Ministro del Trabajo, Waldo Alvarez, insinuo a Ud. quiera dar acogida en su difundido diario a los siguientes puntos aclaratorios que servirán de antecedentes históricos:

1o. — Desde hace algún tiempo a esta parte, el diario que se titula órgano socialista, se ha caracterizado en fomentar la discordia en el ambiente obrero, con absoluta falta de ética periodística y olvidando deliberadamente que el movimiento iniciado por el elemento gráfico ha dado márgen para que ciertas personas hagan alarde de exagerada prepotencia:

2o. — A raiz de una resolución del personal de obreros de la Empresa Editora de "El Diario", en el que hacían constar su adhesión a la "Unión Gráfica Sindical" y publicada por resolución de la asamblea en la que dieron su aprobación todos los delegados de las empresas gráficas de la localidad, el diario "La Calle" del día de hoy ha publicado un "voto de amparo" al Secretario General del Sindicato Gráfico, cuyo texto está concebido en términos propios de la mentalidad de sus autores;

3o. — Que para que los señores periodistas que son los orientadores de la opinión pública formen su propio criterio sobre las fuerzas que componen la "Unión Gráfica Sindical", desafío a Waldo Alvarez a un debate público y documentado que demuestre la labor desde el Ministerio del Trabajo, comprometiéndome de mi parte a deslindar responsabilidades con pruebas fehacientes sobre la política desastrosa que ha dado origen al caos en que hoy se debate el proletariado.

Empero que el señor Alvarez, "luchador de tradición y de honradez acrisolada", tiene la mejor oportunidad para solicitar a las clases autécnicapromente proletarias la formación de un tribunal q' juzgue con claridad meridiana, quienes fueron los desleales y apóstatas que negaron a sus propios hermanos en el momento de la prueba de fuego.

Con este motivo, saludo a Ud., señor Director, esperando su generosa acogida a las anteriores aclaraciones.

H. SEVILLANO

EL CRIMEN DE SUCRE

Las sociedades obreras no ampararon al delincuente Luis Arana U.

UNA RECTIFICACION CONTUNDENTE A LAS IMPUTACIONES DE FALSEDAD

NUESTRAS ALEGACIONES JURIDICAS DESCANSAN EN DOCUMENTOS JUDICIALES EN CERTIFICADOS, EN ACTAS, EN DECLARACIONES DE TESTIGOS

Ante el jurado de la opinión pública y ante los estrados de los tribunales ordinarios, no se aportan como pruebas discursos joremiacos, razones mal venidas, ni aseveraciones desprovistas de testimonios o documentos; se plantean hechos y se los demuestran con declaraciones de testigos, con informes periciales, con cartas, documentos, con la indagatoria del delincuente, con la confesión del reo. Toda otra relación quimérica de acontecimientos que no guarda conformidad con las pruebas que suministra el proceso, está demás, y sólo sirve para halagar a los partidarios del crimen.
partidarios del crimen.

Por otra parte, nadie puede deificar el asesinato y alzarse ufano con la sangre derramada por la víctima, ni dictar cátedra de la inmoralidad y de la delincuencia. Es por eso que la sociedad tiene en el Ministerio Público, su representante máximo, que vela por su salud y tranquilidad, persiguiendo a los criminales y buscando la sanción de la ley. Y es por eso también que el mismo Pider Ejecutivo toma parte en la tramitación de un juicio criminal, por medio de ese ministerio público, que "es una magistratura compuesta de los agentes del poder ejecutivo en los tribunales y juzgados, para representar a la sociedad en todas las causas que le interesan y requerir la aplicación y ejecución de las leyes". (Art. 172 de la L. de O. J.).

Todos nuestros alegatos presentados ante el juicio de la conciencia nacional, están basados en documentos, en actuaciones judiciales, en los autos y decretos del juez instructor, en certificados y en declaraciones de testigos. Y esos datos no los hemos tomado a la memoria, sinó del testimonio franqueado por el secretario del juzgado de partido del doctor Alberto Orihuela, en fecha 28 de octubre de 1936, que lo tenemos a la vista y para enseñar a la persona que guste.

Inversamente, la parte contraria, en los volantes que hace circular en todos los sitios donde pretende obscurecer el delito de asesinato, no tiene otra prueba que la palabra vana, otra argumentación que la rebeldía, ni otro razonamiento que decir que hemos faltado a la verdad.

Conste que en cada una de nuestras cláusulas acusatorias y en cada reconstrucción de las diversas escenas del crimen, descansamos en datos que cursan en el proceso, como son documentos, testimonios, certificados, autos judiciales. Desafiamos a que cualquiera persona haga la confrontación de las transcripciones que hemos publicado y encontrará la más nítida conformidad con lis actuados del proceso, que en copia exacta mantenemos en nuestro poder.

Antes bien, parece que la parte contraria anda trasnochada, como no puede ser de otra manera en estos casos, porque teniendo el expediente a la mano, no sabe que quien afirma que el reo Luis Arana Urioste, "está elegantemente instalado en la Cárcel y despacha todos sus asuntos", no es el abogado que suscribe estas líneas, sino el procurador José María Mendizábal y el doctor Juan A. Santelices, en el escrito presentado con fecha 4 de diciembre de 1936, escrito que lo hemos publicado.

Este botón es bastante para inferir que los defensores del acusado no dicen lo que saben, sino lo que les dicen que digan, aun cuando no conste en el proceso...

En cierta oportunidad parlamentaria que muchos deben recordar, el doctor Daniel Salamanca, el más excelso tribuno que tuvo la República en los últimos tiempos, pronunciaba una vibrante arenga en la Cámara de Diputados, en contra del sitio y del Gobierno de entonces. Una voz altisonante le interrumpió la palabra con esta infamante frase: "Que se calle ese imbécil..."

Los senadores, los diputados, las tribunas diplomáticas y la barra en general, prorrumpieron en una rechifla infernal, pidiendo la expulsión de ese individuo. Pasados unos instantes volvió la tranquilidad al recinto legislativo, y el presidente de la corporación, insinuó que el orador continuara con la palabra. Todos esperábamos escuchar de sus labios esas ironías lapidarias e históricas con que sabía destruir a sus adversarios. Pero el doctor Salamanca, austero y templado más que nunca, siguió con el uso de la palabra, sin tomar en cuenta el incidente bochornoso, que sólo sirvió para vergüenza de quienes habían pagado a ese hombre, a fin de que despotrique e insulte al defensor de la Constitución, de la justicia y de la ley.

Nosotros, aunque nos encontramos en una distancia incommensurable de la cumbre en que ha vivido ese gigantesco cerebro, trataremos de imitar su conducta en la faena que tenemos entre manos, al defender la sociedad maculada, la justicia escarnecida y la víctima asesinada.

Sordo a la chilla y la algazara contraria, que significa que hemos tocado en la médula del delito, seguiremos el camino de la acusación, por muy escabroso que él sea, y nada, ni nadie, podrá contener nuestra palabra, que reposa en la verdad, en la justicia de la causa y en el bien de la colectividad.

LA EXPLICACION OBLIGADA DEL JUEZ NICANOR ARANA URIOSTE

Es ya del dominio público que el juez de partido Nicanor Arana Urioste, aprovechando una ligera licencia de cinco días del juez de la causa, doctor Alberto Orihuela, ha dictado auto de excarcelación del inculpado Luis Arana Urioste, para que vaya a gozar de la libertad plena que le brinda el Hospital de Santa Bárbara de la ciudad de Sucre, so pretexto de curación.

"Después de iniciado el juicio criminal y a raíz de una licencia solicitada por el juez doctor Alberto Orihuela, pretendió asumir conocimiento de la causa a título de suplente legal. Semejante actitud no pudo menos de causar sorpresa en la parte civil, la que se vió obligada a pedir su excusa; como la misma parte tuvo fundados motivos para convencerse de que no se iba a producir esa excusa, optó por el camino legal de recusar al mismo juez que desde el primer momento dió muestras de sumo interés para conocer del asunto". (Boletín publicado en Sucre).

El juez, doctor Arana, es pariente tanto del interfecto don Alfredo Herrera y de la parte civil, así como del acusado, con cuya familia le vinculan raciones estrechas y un doble lazo de propinciudad.

El juez de la causa, doctor Orihuela, había rechazado las continuas peticiones de traslado al Hospital que había insinuado el reo Arana Urioste, con una imparcialidad que asienta un brillante precedente.

Por segunda vez el doctor Orihuela solicitó una corta licencia de cuatro a cinco días, "los que han sido aprovechados por el juez Arana, PARA COMETER EL MAS GRANDE ATENTADO CONTRA LA JUSTICIA".

La parte civil había pedido que se examine por medio de otros médicos al supuesto enfermo, que a todo trance deseaba obtener su libertad. Los certificados estan de acuerdo en sostener que su fingida enfermedad no necesita una curación tan premiosa, como para proceder a su tratamiento en el Hospital. "Sin embargo de existir todos estos antecedentes legales y prescindiendo de ellos como de una cosa incómoda, el juez Arana ante la simple presentación de otro certificado médico, sin mayores trámites ha ordenado la excarcelación del acusado para que se medicine de una enfermedad supuesta y no comprobada en manera alguna, PRESCINDIENDO DE LA OPINION DEL SR. FISCAL, ASI COMO DE LA NOTIFICACION A LA PARTE CIVIL.. EN UNA PALABRA HA INFERIDO TODO UN JUEZ, EL MAS GRAVE ULTRAJE A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA".

"PARA COMETER ESTE ATENTADO HA HECHO PEDIR DIRECTAMENTE Y ASI QUE USO DE LICENCIA EL DR. ORIHUELA, EL PROCESO CON UN VISIBLE INTERES, Y EN FORMA VERDADERAMENTE CLANDESTINA. En efecto, la solicitud del sindicado ha sido presentada en 24 del actual mes (Diciembre. En la noche buena deseaba disfrutar de la libertad que le daría su pariente y juez, quien se la otorgó sin más trámites) y fué resuelta inmediatamente con prescindencia de la Juzgado del doctor Orihuela? opinión del Ministerio Público. ¿Cómo se explica esta celeridad vertiginosa, cuando en su propio juzgado tiene una serie de asuntos que se encuentran en el mismo

"Y no solamente ha hecho eso, sino que no ha ordenado como era elemental la notificación a la parte civil... TAL HA SIDO EL INTERES Y LA CELERIDAD CON LA QUE HA OBRADO, QUE EL MANDAMIENTO DE EXCARCELACION HA SIDO ESCRITO DE SU PUÑO Y LETRA, HABIENDO HECHO EL JUEZ EL PAPEL DE SECRETARIO Y AUXILIAR A LA VEZ, SIENDO DE ADVERTIR Q' DICHO MANDAMIENTO HA SIDO AUTORIZADO RECIEN A LOS DOS DIAS".

En la explicación obligada a que nos referimos, el juez Arana confiesa que es pariente de ambas partes, en esta forma: ..."pues como me encuentro en igualdad de relación civil con ellos (se refiere a la parte civil) y con el acusado Luis Arana Urioste, toca a esa Corte resolver la demanda".

Este escrito de contestación a la demanda recusatoria, tiene fecha de 29 de octubre de 1936. Tómese nota.

Es posible que el término de los cuarenta días fijado por la ley, hubiese comenzado a correr un día antes.

En tanto que corría este término de los cuarenta días y que no venció todavía, había vuelto a su despacho el juez de la causa doctor Orihuela, ante quien tornó el expediente que causaba la recusación del juez Arana Urioste.

Retirado el proceso del despacho del doctor Arana, la demanda de recusación, así como el término de los cuarenta días, se han suspendido "ipso facto", porque no existiendo causa en un litigio de carácter personal, ya no se puede seguir tramitándolo. Y, porque, además, "al impedido con justa causa, no le corre término, ni perjuicio". La razón es obvia. Si el proceso es la causa de la inhibitoria de un juez, no existiendo ese proceso, no hay juicio de excusa.

El caso es exactamente igual a aquel en que un juez citado con la demanda recusatoria, presenta inmediatamente su excusa, porque conoce la causa de su inhibición. Nadie podrá decirnos que el recusante debe continuar con los demás trámites del juicio, a pesar de la excusa del juez, ni nadie podrá sostener que el término de los cuarenta días sigue corriendo hasta que se agote...

Ahora bien, en ese estado de haberse suspendido el juicio de recusación y el término correspondiente, ha vuelto a pasar nuevamente el proceso a manos del mismo juez Arana y por propia instancia, como se afirma en Sucre, ¿qué ocurre en este caso, de la demanda recusatoria?.

Que vuelve el juicio a renacer, porque la causa se ha puesto otra vez en manos del juez sospechoso. ¿Habrá necesidad de instaurar otra demanda? No. Por la sencilla razón de que en la celeridad de la tramitación de los juicios, está la mayor virtud de la justicia.

De modo que el término de los cuarenta días vuelve a correr automáticamente, si se nos permite la palabra, comprendiendo al juez dentro de sus prohibiciones. Esos cuarenta días no han vencido todavía. SIN EMBARGO, PIDE PERSONALMENTE EL EXPEDIENTE, RECIBE EL ESCRITO DE LIBERTAD PRESENTADA POR EL REO, DICTA EL AUTO DE EXCARCELACION, FACCIONA EL MANDAMIENTO DE SU PUÑO Y LETRA, Y SIN NOTIFICAR A NADIE, EJECUTA SU PROVIDENCIA Y TRASLADA A ARANA AL HOSPITAL DE SANTA BARBARA...

Si quisiéramos apreciar la monstruosidad de este atentado, seguramente que no encontraríamos una medida suficiente..!!

LAS LEYES PISOTEADAS O IGNORADAS POR EL JUEZ ARANA

Al juez Arana le propondríamos un dilema del que no podría salir nunca. O ignora las leyes que vamos a enunciar a continuación, o las ha violado conscientemente. No hay término medio.

No ignora, porque es magistrado de largos años de práctica y de estudio; conoce el derecho, la ley y la jurisprudencia. Es más: tiene especial dedicación a esta clase de especulaciones jurídicas.

Por consiguiente, ha violado con intención y malicia los preceptos más elementales del derecho procesal.

Pero veamos cuáles son esas leyes, porque es posible que quiera apostatar de ellas.

Si nos permitiera que le tomemos de su mano derecha y nos dejara enderezar su dedo índice, abriríamos el Procedimiento Civil y leeríamos ambos estos preceptos: "Art. 879.— Son causales inculpables para la recusación: la del parentesco de consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado entre alguno de los litigantes y los funcionarios públicos que deben conocer o intervenir en el negocio..."

El doctor Arana no puede decirnos que esa prohibición sólo se refiere a los parientes de cognación o consanguidad y a los afines, pero de ninguna manera a los agnados, como él se llamaría. Si la ley veda conocer de un asunto que concierne a relacionados de sangre y a los que son de su consorte, es claro que también prohibe intervenir en los juicios de los hermanos, de los primos hermanos, de los tíos y sobrinos.

Pero si continuamos estudiando la Legislación Civil, hallaremos con el juez doctor Arana este otro arbitrio, que es más categórico que el anterior: "Art. 889.— La recusación produce el efecto de inhibir del conocimiento o intervención que tenía en el negocio aquel contra quien se dirige, desde el momento que se le cita. El inhibido en este caso, NO PODRA EJERCER EN EL ACTO ALGUNO, PENDIENTE LA CAUSA DE RECUSACION, PENA DE ATENTADO".

Este artículo del derecho adjetivo nos deja sobrecogidos tanto al juez como a nosotros, porque sabemos de su contenido y de sus consecuencias.

Pero entonces, — le diríamos — ¿cuál ha sido la causa que le movió para conculcar este mandato legal?

La conciencia del doctor Arana, que es de juez, que hace de parte en este asunto y es testigo a la vez, nos respondería:

— Dicté ese auto de excarcelación, por servir al amigo y al pariente, y por atender a los ruegos y lamentos de los interesados.

— ¿Nada más?...

Pero seguiríamos examinando el Código de Procedimiento Criminal, donde hallaremos estas otras pragmáticas aterradoras.

"Art.— Los mandamientos de comparendo, de aprehensión y de tención serán firmados por el juez que los expida, Y AUTORIZADOS POR EL SECRETARIO".

Las formalidades observadas para estas requisitorias, rigen también para el caso de ordenarse la libertad de un detenido o una orden de excarcelación.

"Las formalidades prescritas en este artículo y el 86 (se refiere al 89), están sancionados por el art. 102 (es el 105) que establece una multa contra el Actuario, y apercibimiento y responsabilidad contra el juez de instrucción y el fiscal. La falta de ellas pueda también dar lugar al recurso de apelación, según la opinión de F. Helie. Ellas se exigen pena de nulidad del mandamiento y de falta de fuerza obligatoria, resultando esto último no sólo de las leyes antiguas de Francia, que las detalla Boitard, sino también del art. 448, que castiga como a culpable de detención arbitraria al alcaide que recibe un preso con mandamiento expedido sin las formas establecidas por ley". (J. T. Revollo. — Procedimiento Criminal).

¿Cómo ha podido escribir de su puño y letra el mandamiento de excarcelación del reo Arana un juez subsidiario, y ejecutar sin notificar a las partes y sin la autorización del secretario, que recién a los dos días estampó su firma y rúbrica? ¿Qué mágica influencia ha podido torcer su rectitud inquebrantable, para que consume un crimen sobre otro más grande que se trata de juzgar?...

Finalmente, toda providencia expedida durante el plenario de la causa, debe notificarse a la otra parte y al Ministerio Público, para que surta sus efectos legales. De otro modo, el decreto, auto interlocutorio o definitivo, se considera como no existente, Y NO SE PUEDE EJECUTAR SINO DESPUES DE LAS 24 HORAS DE ESA NOTIFICACION.

¿Por qué el juez Arana no ha querido que la parte civil y el fiscal sepan del auto festinatorio que expidió? ¿Porque era legal o porque era atentatorio?

La conciencia del juez nos respondería, de que se ha opuesto a este vil manejo, a esta especie de arana jurídica, que significa trampa, malabar... su personalidad corpórea.

Y la conciencia del pueblo, que es vox populi, vox Dei, ya ha dictado su sentencia condenatoria contra esta arbitrariedad sin nombre y contra el magistrado que la cometió.

Pero el juez Arana no ha tenido siquiera la sutileza de velar su parcialidad manifiesta, porque en su "Explicación Obligada" que se distribuyó en Sucre, se pone lanza en ristre y acomete a la parte civil con esta injuria, impropia de un sacerdote de la ley: "Comprendo una vez por todas, que el pueblo tiene suficiente buen sentido como para sonreír conmiserativamente al espectar sus actitudes, QUE SOLO DEMUESTRAN DESEQUILIBRIO PSICOLOGICO QUE ME ABSTENGO DE COMENTAR".

El juez Arana no conoce el alto ministerio que desempeña, ni sabe de sus virtudes sublimes. El magistrado, así como el defensor de una causa, deben tener tres enseñas primordiales: la paciencia, la entereza y la rectitud. Por si no recuerde la más profunda lección que se ha dado a este respecto en los tribunales de justicia de Bolivia, le trascribiremos el último párrafo del primer discurso de apertura del año judicial pronunciado en 1859, por el orador y eminente togado doctor Casimiro Olañeta: "Y, vosotros, señores ministros de la Excma. Corte Suprema, que a mi presencia habéis picado vuestras venas para con vuestra sangre firmar muchas sentencias desfavorables a vuestros amigos, compatriotas y compañeros, para proteger los derechos del extranjero, del desconocido y quizá del enemigo, continuad amando la justicia por lo que ella vale, defendedla como el principio fundamental de toda sociedad humana. Y, CON EL EJEMPLO, HACED COMPRENDER A LOS MAGISTRADOS DE BOLIVIA, QUE LA PACIENCIA ES LA PRIMERA Y LA MAS GRANDE VIRTUD DEL MAGISTRADO, Y ENTRE NOSOTROS, HEROICA Y SUBLIME VIRTUD DEL PATRIOTISMO, LEY DEL SACRIFICIO SIN RECOMPENSA, Y DE ABNEGACION SIN ESPERANZAS NI TEMORES".

EL MINISTERIO FISCAL SE OPONE ENERGICAMENTE A LA EX-CARCELACION.— EL CERTIFICADO ADVERSO DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL.

Para honra y prez de la magistratura boliviana, que aunque vista olímpicamente por los grandes y con piedad por los que trafican la sangre y el sudor de las clases menesterosas, el Fiscal de Partido Dr. Cuéllar, ha tenido la valentía (así hay que llamar esta actitud desenvuelta en tales tiempos y latitudes) de oponerse a ese decreto de excarcelación, q' promovía la irritación popular y ultrajaba a la majestad de la ley, en la sede misma del Gobierno de la justicia nacional.

Se ha dicho con una superficialidad que sólo se puede atribuir a un cerebro herético, "de que el Fiscal no manda, sino que apenas opina". Hay necesidad de explicar a esa pluma intonsa, que el fiscal en materias criminales es parte en el juicio, porque representa la vindicta de la sociedad; y es agente del poder ejecutivo, porque debe perseguir la aplicación de la ley y el castigo del culpable.

Es por eso que requiere (significa intimar), es decir, obliga al juez a que cumpla la ley, bajo pena de juicio criminal.

Y como nuestra palabra se acusa de falsa, porque estamos lejos del asiento judicial donde se tramita el juicio sobre el asesinato del que fué conspicuo hombre público don Alfredo Herrera, vamos a reproducir ese requerimiento con sus puntos y sus comas.

"Señor juez de partido:

No estando yo conforme con su último auto en que, sin tener en cuenta mi anterior requerimiento y las consideraciones que verbalmente me cupo exponer y de las que se ha apartado Ud. totalmente, se ha servido disponer que el acusado Luis Arana sea trasladado al Hospital para su curación, lo que, según sé, se ha llevado a efecto inmediatamente y antes de que se haga saber ni a la parte civil tal resolución, sin embargo de que se trata de un reo sobre quien pesa un auto de culpa por un delito infraganti, me cumple requerir a Ud. se sirva revocar por contrario imperio tal resolución, porque no es legal y porque no podrá ejercitarse una vigilancia le custodia constate y efectiva en el local a que lo ha destinado Ud., así como porque la vindicta pública reclama que se proceda con entereza y seriedad.

Pero, al no obstante estas consideraciones y las que anteriormente le expuse, mantiene Ud. tal determinación, apelo de ella, haciéndolo presente que declino de toda responsabilidad por las emergencias que puedan sobrevenir con este motivo.— Sucre, 26 de diciembre de 1936.— CUELLAR".

"El suscrito director del Hospital de Santa Bárbara, atendiendo la anterior solicitud, informa:

1o.— Que el señor Luis Arana U., se encuentra hospitalizado por orden judicial debido a que padece una afección cardiaca, no siendo esta de carácter infecto contagiosa y no requiriendo precisamente su tratamiento en un Hospital.

2o.— El señor Luis Arana U. no es atendido por ninguno de los médicos del Hospital, siendo su médico de cabecera el doctor Víctor Somos.

3o.— El tratamiento está a cargo exclusivo del médico de cabecera.

4o.— No ha sido despachada ninguna receta en la Botica del Hospital para la atención del Sr. Arana y todas las prescripciones del médico son despachadas en Farmacias de la localidad. No es reglamentario en el Hospital revisar recetas de médicos particulares.

Es cuanto informo.

Sucre, 31 de diciembre de 1936.

G. PAREJA, Director del Hospital".

Por donde se demuestra, que el juez Arana Urioste, que como su apellido paterno y materno lo indican, es pariente del acusado, ha librado mandamiento de excarcelación en favor del acusado contra la intimación del señor fiscal doctor Cuéllar y contra la opinión del director del Hospital de Santa Bárbara.

Además, se nota que el excarcelamiento ha tenido lugar precisamente el día 24 de diciembre, víspera de la noche buena... (!).

OTRO MENTIS APLASTANTE AL SUPUESTO AMPARO DEL "SINDICATO DE MATARIFES"

Los defensores de la parte acusada, que se hunden en el abismo de su impotencia, porque no es posible hacer del día una noche negra, ni de la noche un día con sol radiante, nos dicen que el "Sindicato de Matarifes" de Sucre, había discernido un voto de amparo en favor del reo Luis Arana Urioste, acaso felicitándose por haber dado muerte al más esclarecido ciudadano chuquisaqueño como fué don Alfredo Herrera...

Esa aserción es tan poco honesta y tan infundada, que realmente merece un juicio criminal por calumnia, que se encuentran en su derecho de iniciar los honrados obreros que militan en esas filas. Se había suplantado hasta el nombre del señor Miguel A. Ríos, con el de Enrique Ríos, que no existe.

Este desmentido atroz se ha publicado en "La Prensa" de Sucre, con estos conceptos lapidarios:

RECTIFICACION OBLIGADA

Sucre, 7 de enero de 1937.

Señor Director de "La Voz del Pueblo".

Presente.

Señor:

En el No. 2 del periódico que Ud. dirige, de fecha 31 de diciembre último, se había permitido publicar un artículo intitulado: — "CREACION DEL SINDICATO DE MATARIFES. Voto de amparo al señor Luis Arana Urioste".

La primera parte de ese artículo se ha concretado a hacer un resumen de las labores emprendidas por el gremio de matarifes, del que he sido nombrado inmerecidamente su presidente, de cuya publicación me cabe agradecerle, a mi nombre y al de todo el Sindicato a que represento.

La segunda parte que había de un voto de amparo al señor Luis Arana Urioste, sensiblemente no contiene la verdad de lo ocurrido. El señor Director de La Voz del Pueblo, ha sido miseramente engañado por alguna persona interesada; aunque tampoco debo decir esto, ya que ha estado presente en la sesión y lo que ha ocurrido es que ha sufrido un lamentable error o una ofuscación.

Debe Ud. recordar señor Director que en la sesión, jamás se ha tocado ni se ha hablado nada del asunto Herrera-Arana, ni tenía por qué ni para qué tocarse este asunto que es completamente ajeno a la labor del Sindicato. Nadie se ha referido ni siquiera a su periódico que se dá un voto de amparo al señor Luis Arana U. Al Sindicato que me honro en presidir no le interesa esa causa, a los procesados por la justicia.

Creemos que si el proceso está en manos de la justicia, ella sabrá decidir la causa, sin que ninguno de nosotros tengamos que ver, sino porque la justicia y la ley sea igual para todos. Nada más.

Si hay legítima defensa, o si se ha hecho bien en matar a una persona, lo dirán los tribunales. El Sindicato no tiene que resolver nada en este punto.

Lamento pues señor Director q' en un periódico que dice defiende los intereses del pueblo, se traiga a colación asuntos de adinerados y que se defienda una causa con tanto apasionamiento, de tal modo que se puede pensar que un vocero no se lo ha levantado para defender el pueblo, sino sólo intereses particulares. Y a pesar de que lo dicho es bastante para rectificar el error en que ha incurrido Ud., le invito a leer el acta de la sesión que se realizó el 20 y no el 19 de diciembre, para convencerse de la verdad.

Y si el señor Miguel A. Ríos (no Enrique, porque no existe ningún matarife Enrique), habló algo talvez de este asunto, sería particularmente, pero su opinión no es la del Sindicato, ni hay por qué inventar cosas no ocurridas.

Insinúole que a ley de imprenta, haga esta rectificación, me suscribo de Ud. atento y S. S.

Melitón Coronado.
Presidente.
Benigno Villanueva
Secretario.

SINTOMAS DE PRINCIPIO MORBIDO EN EL ACUSADO

Los defensores de la causa del crimen siguen el diapasón que les sugiere el acusado, a menos que en otros centros de Bolivia, el asesinato se llame legítima defensa y el delito virtud. El tono que se emplea para resguardar los fueros perdidos del reo, no puede ser más insultante, agresivo y procaz. Nada nos hace pensar que se acojan simplemente a las circunstancias atenuantes que les franquea la ley, para salvar a su cliente, que no tienen otra tabla en la vorágine que lo arroja al naufragio letal.

Sin embargo, se dice y se sostiene que el acusado ha sido un hombre bueno, que "el lunes 20 del corriente, ha tenido lugar la inauguración de los debates en este sonado proceso, al pie de un Cristo crucificado por la maldad e injusticia de los hombres, y de una madre dolorosa. Nosotros hemos asistido — dicen — consternados a la realización de este acto y en nuestro fuero interno hemos pensado también tristemente en la pobre víctima de la maldad e injusticia de los hombres, que desde hace ya más de tres meses se encuentra penando en la Cárcel Pública..."

Además, procediendo a la inversa de una defensa honrada se ha traído a lucir los servicios que había prestado a la ciudad de Sucre, tanto en su calidad de Gerente del Banco Nacional, cuanto como presidente del Rotary Club y miembro del Comité de Defensa Nacional.

Estas y otras funciones desempeñadas por el reo, se ha hecho presente ante la opinión pública, a cuyos estrados también hemos recurrido nosotros en demanda de justicia, por el asesinato de don Alfredo Herrera, para atenuar la gravedad de este monumental delito y a fin de cubrir en alguna forma el bárbaro atentado de que ha sido mudo espectador la culta capital de la República.

Pero un estudio analítico de la psicología del delincuente a través de su airada defensa, nos hace ver que en el fondo de su estructura orgánica anida un principio de morbosidad, que lo clasifica entre los delincuentes de primera categoría, ya que su conducta personal, en vez de demostrarnos una reacción ética saludable, nos enseña más bien sus constantes caracteres de ferocidad. Ataca al juez, a la parte civil, al ministerio público y, con más saña que a ninguno, al irreductible acusador de su enorme delito. Funda un periódico para "defender al hijo del pueblo" y distribuye profusamente volantes para desviar el recto criterio de la opinión, que lo ha condenado ya de antemano, como al victimario alevoso de un ponderado intelectual.

¿Qué significa esta manifestación de insuitada perversidad?

Que la delincuencia tiene origen natural en este agente del delito, a quien, por consiguiente, urge juzgarle rápidamente, para procurar su absoluta eliminación del medio en que vive.

En efecto, el celebrado tratadista de derecho penal Enrique Ferri, en sus "Estudios de Antropología Criminal", estudia este hecho del modo siguiente. "En el caso de verdadero remordimiento moral, el dolor y el arrepentimiento se manifiestan inmediatamente después del delito, aun cuando éste no se haya descubierto todavía; por el contrario, en el caso del falso remordimiento en los delincuentes dotados de insensibilidad moral, esas manifestaciones sólo acaecen cuando es inminente la sentencia condenatoria... Mientras que en el primer caso la expresión del remordimiento es independiente y hasta contraía a la conveniencia del delincuente; en el otro caso, por el contrario, perdida la esperanza de la impunidad, no es más que un medio de mover a los jueces a la indulgencia... Por eso el verdadero remordimiento no cesa ni se calma de improviso apenas obtenida la absolución, sino que continúa, y sólo cede en virtud de la acción tranquilizadora del tiempo... En el verdadero remordimiento, el reo se olvida de sí mismo y piensa, sobre todo, en las víctimas

(Pasa a la página 11a.)

AVENTURAS DE TARZAN

SUPLEMENTO INFANTIL — LA RAZON — EDICION DOMINICAL

Año 2 — DOMINGO 24 DE ENERO DE 1937. — No. 53.

DIGITALIZADO AMLP

NICK HABLA POCO

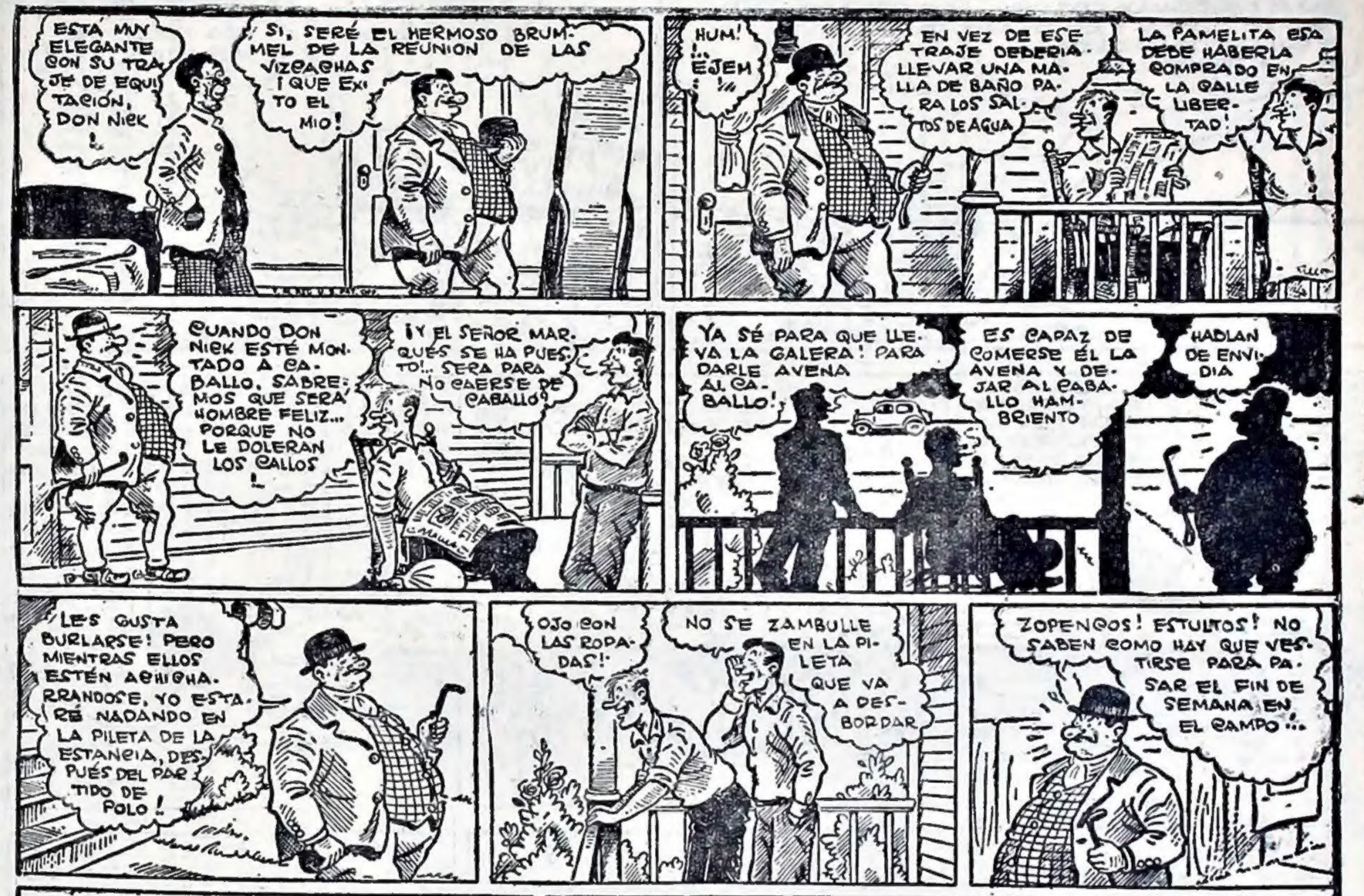

GIL Y BOBO

LOS CEBOLLITAS Y EL CAPITAN

AVENTURAS DE UN EMPLEADO

NOTAS SOCIALES

DIPLOMATICAS

—A mediados del próximo mes de Febrero regresará de Buenos Aires el señor Juan G. Valenzuela, ministro plenipotenciario de la república Argentina.

REUNIONES

—Los elementos más salientes y representativos de nuestras esferas diplomáticas y de la sociedad concurrieron anoche al gran baile que ofreció el Circulo de la Prensa con motivo de la proclamación de "Mis Bolivia". Pocas reuniones se han visto en el transcurso de la última temporada que hubiera contado con el número y la calidad de las perosnas que asistieron a dicha fiesta. La designación de la reina máxima de la belleza boliviana dió motivo a que el público congregado en la sala la hiciera objeto de una prolongada ovación. El presidente de la Junta Militar de Gobierno, coronel David Toro, pronunció en dicho acto un bello discurso poniendo de manifiesto la significación del concurso auspiciado por la citada entidad periodística.

—Como estaba anunciado ayer tarde tuvo lugar la matinée que ofrecieron los socios del club deportivo "Miraflores Junniors", con motivo de la coronación de la señorita Maura Morant como reina de la citada sociedad deportiva. Conocidos elementos jóvenes de la localidad concurrieron a esta fiesta.

—Con ocasión de recordar un acontecimiento íntimo, la señora María Paz Sanjinés de Thruston, ofrecerá esta tarde en su residencia particular una recepción en obsequio de un núcleo de sus relaciones sociales.

COMIDAS

—Un grupo de caballeros agasajó ayer con un almuerzo que se sirvió en el restaurant Rigoli al señor Dinato Cusicanqui, con motivo de su designación de vice-presivo de su designación de vice-cónsul en el puerto de Arica.

—El señor Amadeo Lea Plaza ha sido obsequiado con una comidaq ue le ofreció un grupo de sus amigos, despidiéndolo con mitivo de su próximo viaje al Oriente.

—Como estaba anunciado, anoche se sirvió la comida que los miembros de la Cámara de Comercio ofrecieron en el club Alemán en honor del señor Hugo Ernst Rivera, Alcalde de la ciudad.

—Esta noche, a horas 21, se servirá la comida que ofrece un crecido y selecto núcleo de caballeros pertenecientes a nuestros diversos círculos en honor del doctor Javier Paz Campero, congratulándolo por haberse posesionado del cargo de ministro de Trabajo y Previsión Social Esta demostración se realizará en el local del club de Extranjeros.

ACTUACIONES

—Los miembros de "La Paz Young Policemen" ofrecieron anoche una recepción en honor de los doctores José Antonio Hartmann, Luis B. Ríos y José Espinoza, con motivo del examen que rindieron los alumnos de la Escuela Nacional de Sumariantes. En dicho acto se hizo entrega de pergaminos a los citados profesores, habiendo concurrido el director general de Policías y otros funcionarios del ramo.

MATRIMONIOS

—Ayer ha sido consagrada, con carácter privado, la boda matrimonial de la señorita María Luisa Soriano Badani con el señor Antonio Bravo Echazú.

—En la ciudad de Oruro, ha sido bendecida ayer la boda nupcial de la señorita Benigna Urquidi Pinto con el señor Félix Irahola.

—Anoche se llevó a cabo el matrimonio de la señorita Olga Guillén con el señor Fernando Gosálvez Sammillán. Actuaron de padrinos en lo religioso: por parte de la novia el doctor Pablo Guillén y señora María de Guillén. Por parte del novio el señor José Gozálvez Sammillán y la señora Rosa v. de Araujo, representados por el señor Gabriel Gozálvez Tejada y la señora Rosa de Mendoza López. Testigos por parte de la novia los señores Donato González Eguino, Arturo Viscarra y Arturo Clavel. Testigos por parte del novio los señores Enrique Baldivieso, Jorge Zarco Kramer y Alberto Estenssoro Alborta.

En lo civil actuaron de padrinos por parte de la novia, el general Arturo Guillén y la señora Raquel de Guillén. Por parte del novio el doctor Hernando Siles y la señora Luisa Salinas Vega de Siles, representados por el doctor Javier Paz Campero. Testigos por parte de la novia los señores Ramón Piriz Coelho, Tcnl. Zacarías Murillo y Alberto Ibáñez. Por parte del novio los doctores Florencio Candia, Vicente Mendoza López y José Antonio Rico Toro.

RELIGIOSAS

—Los familiares de la que fué señora María Sainz v. de Helguera mandarán oficiar mañana lunes, a horas 9 y 30, una misa de cabo de ocho días en el templo de San Francisco en Sufragio del alma de la extinta.

NECROLOGICAS

—Después de sufrir las alternativas de una prolongada dolencia ha dejado de existir ayer en esta ciudad, la señora Raquel Pinilla de Valdez Nattes, cuyos restos serán trasladados hoy a las 16 horas.

—Dió lugar a una sentida demostración de duelo el acto del sepelio de los restos del que fué señor Alfredo Estenssoro R., perteneciente a conocidos hogares de esta ciudad y de Tarija.

ENFERMOS

—Completamente restablecida de sus dolencias se encuentra la señora Pura Justiniano de Prieto.

—Sigue recibiendo atención médica la señora Betsabé Ballivián de Bedoya.

—Igualmente la señora Rosa Tejada de Daza.

—Ha ingresado a un período de franca mejoría la salud de la señorita Rosa Gastelú.

—Muy mejorada se halla la señorita Alicia Michel Soliz.

—Sigue enferma la señorita Yolanda Antognelli Gallardo.

—Delicada de salud está la señorita Ana S. Gutiérrez.

—Continúa inspirando serios cuidados el estado de salud del teniente Alberto Lanza Quezada.

—Un tanto aliviado se encuentra el coronel Adolfo Aramayi.

—Igualmente el señor Fernando Iturralde Chinel.

VIAJEROS

—Procedente de Jujuy llegó ayer el señor José Carrillo, ex-ministro de la república Argentina en Bolivia.

—De Tarija ha venido el señor Amado Castellanos A.

—De Oruro el señor Miguel Vásquez.

—Regresó de Cichabamba el señor Juan Valverde.

—De Oruro ha vuelto el señor José Santiz.

—De Buenos Aires el señor Miguel Lamas.

—De igual procedencia los señores Juan Carlos Torterolo y Oscar Ponferrada.

—De Oruro el seor Edmundo Renjel.

—De Santa Cruz el señor Octavio Justiniano.

Contra-homenaje a Miss Tarija

No conozco a Miss Tarija, no sé si será alta o baja, rubia o morena; por otro lado, con todos los respetos debidos, ella solamente es un pretexto para este artículo, como lo fué para otro publicado el día de ayer en el periódico matutino "La Calle", de esta ciudad, con el título paradójico de "Homenaje a Miss Tarija".

Debo también aclarar que soy paceño por los cuatro costados y en mi calidad de tal y por tal hecho escribo estas líneas.

Es verdaderamente una lástima y es verdaderamente indignante, que estos momentos de paciente y difícil reconstrucción nacional, después de una cruenta guerra, venga un articulista, que es necesario reconocer como de baja estofa, con un motivo fútil, a despertar y a avivar los mezquinos sentimientos regionalistas, de los que tan ufanamente y con tan justa razón nos gloriabamos los paceños de vernos libres.

No quiero en este momento discutir las desde luego discutibles aseveraciones del articulista a que me refiero; quiero solamente tocar otro punto de la cuestión. Dicho individuo puede muy bien tener las ideas que expresa y puede descaradamente dió a la prensa; pero por ningún motivo era el momento de publicarlas; y de haberlo hecho no era un diario y mucho menos un diario paceño, el medio apropiado. En el mejor de los casos los habría podido dar a la luz pública en un folleto de mala muerte, folleto que nadie leería. Es de elemental cortesía personal y colectiva e tratar a los huéspedes con las debidas consideraciones y respeto. Desgraciadamente, en este delito, tienen tanta culpa el autor del artículo como el Director del diario y el personal de redacción del mismo.

El hecho, estoy seguro, ha debido ocasionar una justa indignación en la colonia tarijeña, y la producirá en todo el departamento de Tarija, pero también a todo paceño consciente y decente lo ha llenado de repugnancia y disgusto; repugnancia por haberse producido el hecho en el momento menos apropiado, comparable solamente al de recibir con insultos y pedradas, en la puerta de la casa, al invitado de honor, y de disgusto porque en las horas en que más necesitamos los bolivianos de unión, de aprecio colectivo, y de acción conjunta, viene un señor anónimo, a echar una bomba de dinamita en el camino de nuestras relaciones con el departamento meridional de la República, que en los años dolorosos de la guerra hospedó con tanto cariño a centenares de paceños.

Al terminar esta nota, llega a mi conocimiento, el hecho de que el autor anónimo aludido no es paceño que al escribir bajo pseudonimo tantas necedades quiere echar lodo sobre la tierra que le cobija.

Guillermo Mariaca.

VESTIDOS DE ELSNER REALZAN LA BELLEZA

MISS BOLIVIA

Compró todos sus vestidos en los grandes almacenes

ELSNER

CALIDAD - DISTINCION - ELEGANCIA

MODAS

Modelo de vestido tejido de verano de escote alto delante y bajo en la espalda. .

"MISS TARIJA". ES UNA CANCION DE BELLEZA

Personera de las mujeres del Guadalquivir — tradicionalmente bellas — Aidita Martínez, "Mis Tarija", es una expresión viviente de hermosura y alegría, de juventud y de vida.

Al contemplarla, sentimos las más raras sensaciones. Y nuestra voz quiere elevarse como un Himno de Amor y de Esperanza, inspirado por la evocación de los días felices, de los días "color de rosa" de nuestras vidas. Y el que Aidita Martínez, "Mis Tarija", es una belleza rozagante que simboliza una flor de suave perfume, abierta en plena primavera.

Ha sido nombrada Reina. La designación no podía ser más cabal. Aidita, cuenta con los encantos suficientes para engalanar un Gran Reinado. Un Reinado de Amor.

La visitamos en su alojamiento del Hotel Paris. Nos recibe con el regalo de una sonrisa hechicera que nos recuerda los misterios angelicales de una Princesa del Siglo XVIII.

Clava en nuestros corazones las flechas de sus negros ojos. Y, seductora, con su cuerpo de líneas armónicas, que es perfección viviente, llama a los más nobles sentimientos que, como bandada de golondrinas imaginarias, se elevan hasta su trono señorial, como una canción eterna y pura a la belleza, a la gracia, a la hermosura de una mujer, que en verdad es Reina de belleza y de encanto.

TEATROS Y CINES

LAS FUNCIONES QUE DA HOY DOMINGO EL TEATRO MUNICIPAL OFRECEN GRANDES ATRACTIVOS

«La cartelera del Teatro Municipal anuncia para hoy cuatro funciones. En la matinal de las once será exhibida al película de largo metraje especial para niños "El Adorable Embustero" con el cowboy Buck Jones y además tres rollos de dibujos animados al módico precio de 0.80 centavos platea.

La matinée ha sido especialmente preparada para todo público con dos películas extraordinarias "Juarez y Maximiliano" habada en castellano y "Deshonor" hablada en inglés con títulos en español. También el precio para esta función es el popular de Bs. 3.— platea.

En tanda social a las 18 y 30 se pasará por la pantalla la vibrante comedia dramática totalmente hablada en castellano "Una vida por otra", un film mejicano superior a "Santa", tanto por su argumento interpretación y fotografía, cuanto porque en este film se nota que los productores aztecas con inquebrantable entusiasmo tratan de independizarse de la producción americana para dar al mundo films en nuestro idioma dignos de ser vistos y aplaudidos. Las localidades numeradas a platea al precio de Bs. 3.— estarán en venta en la boletería desde las primeras horas de hoy.

En la noche la Empresa del Municipal ofrece un buen programa doble a beneficio del público con dos buenas películas: "La Comedia de la Vida" un film espectacular con Barrymore y Carole Lombard y la hermosa opereta Columbia "Es hora de amarnos" bella interpretación de Edmond Lowe y Ann Sothern. También para esta función doble los precios son populares con la luneta numerada a Bs. 3. la platea.

LA SEÑORITA LEONOR ZAMORA OSTRIA OCUPA EL PRIMER PUESTO EN EL CONCURSO DE LA EMPRESA DEL TEATRO MUNICIPAL PARA LA REINA DE ESA SALA

«Ante una comisión integrada por representantes de la prensa local se ha procedido ayer a verificar el cómputo de los primeros votos emitidos por los espectadores que concurren al Teatro Municipal y participan en esta forma en el concurso convocado por la empresa de dicha sala para la elección de la reina del Carnaval.

Los resultados obtenidos hasta el presente dan una muestra del entusiasmo que este concurso ha despertado entre los aficionados al cine que concurren asiduamente al Teatro Municipal.

Las cifras registradas son las siguientes: Leonor Zamora Ostria 1.085, Ana Estenssoro Machicado 874, Adela Salmón Tapia, 526; Teresa Kommert, 478; Adela Reyes Ortiz, 412; Martha Frías Muñoz 385 Isabel Zalles Cisneros, 321; Alicia Michel Soliz, 318; Rosa Aramayo 297 y Adriana Ruiz Rada, 259.

Las señoritas que han obtenido menos de 250 votos son las siguientes: Carmen Perou Farfán, Aida Sandoval, Alicia Rada, Emy Calero, Bertha Luna, Rosa Gamarra, Elena Monasterios, Asunta Reguerín, Irene Alcoreza y Laura Sandoval.

El próximo jueves 4 de febrero, a horas 15, se hará el cómputo final de los votos emitidos y una vez conocido el resultado la dirección del teatro hará la proclamación en una función nocturna extraordinaria, a la que se invitará a las principales familias de nuestra sociedad.

CINE MIGNON

HOY DOMINGO 24

Matinal a las 11. Los episodios 1, 2, 3 y 4 de la soberbia serial de aviación:

EL REY DE LAS NUBES

Gran matinée a las 3 y 30. Soberbio programa doble. Estreno de los episodios 5, 6, 7 y 8 de la sensacional super serial:

EL REY DE LAS NUBES

Además la gran producción Paramount en castellano:

CUESTA ABAJO

Por Carlos Gardel.

Noche. La película del éxito continuado:

TIEMPOS MODERNOS

Por Charles Chaplin.

Precios rebajados.

Mañana noche, Inauguración de nuestras funciones populares a los siguientes precios: Luneta Bs. 1.— Galería Bs. 0.50.

Programas dobles con películas Paramount, RKO Radio, Artistas Unidos, Gaumomnt, Universal, Cifesa y Fox Film.

TEATRO MUNICIPAL

HOY DOMINGO 24, HOY

Cuatro grandes funciones. Matinal a las 11 en punto. Gran programa doble combinado. 1o.— Tres rollos dibujos cómicos por Blas el Conejo y Ratón Mikey. 2o.— La gran película de aventuras de Buck Jones.

EL ADORABLE EMBUSTERO

Precios: Luneta, 0.80. Anfiteatro, 0.50. Galería, 0.30.

Grandiosa matinée doble a las 3.30 en punto. 1a. parte.— La superproducción hablada en inglés:

DESHONOR

2a. parte.— La fotovisión totalmente hablada y cantada en castellano:

JUAREZ Y MAXIMILIANO

La mejor película en español llegada a Bolivia.

Precios: Luneta general Bs. 3. Anfiteatro Bs. 1.50. Galería Bs. 0.80.

Gran tanda social a las 6.30. Estreno del fotodrama totalmente hablado en castellano. Un film mejicano superior a Santa que interpreta Nancy Torres.

Precios: Luneta numerada Bs. 3.— Alta Bs. 2.— Anfiteatro Bs. 1.50. Galería Bs. 0.80.

Extraordinari función nocturna. Dos grandes películas. 1o.— La filigrana de arte, notable creación de Columbia:

LA COMEDIA DE LA VIDA

Con John Barrymore y Carole Lombard. 2o.— La regia opereta totalmemnte hablada, cantada, bailada y musicalizada:

ES HORA DE AMARNOS

Con Edmond Lowe y Ann Sothern.

Precios: Luneta numerada Bs. 3.— Alta Bs. 2.— Anfiteatro Bs. 1.50. Galería Bs. 0.80.

Mañana lunes.— Gran programa doble a precios populares.

Esta semana. Dos grandes estrenos UN GRITO EN LA NOCHE con Tin Mc Coy y El FANTASMA NEGRO, con Buck Jones.

CARTEL DE HOY

MUNICIPAL.— Matinal: "EL ADORABLE EMBUSTERO".— Matinee: "DESHONOR" Y "JUAREZ Y MAXIMILIANO".— Tanda: "UNA VIDA POR OTRA".— Noche: "LA COMEDIA DE LA VIDA" Y "ES HORA DE AMARNOS".

PRINCESA.— Matinée: "COMICAS".— Matinée: "SOMBRAS DE LA DUDA", Tanda y noche: "TIEMPOS MODERNOS".

PARIS.— Matinal: "COMICAS".— Matinée: "ROBERTA". Tanda y noche: "TIEMPOS MODERNOS".

BOLIVAR.— Mainal: "COMICAS".— Matinée: "SOMBRAS DE LA DUDA".— Tanda y noche: "TIEMPOS MODERNOS".

MIGNON.— Matinal: "EL REY DE LAS NUBES", 1, 2, 3 y 4.— Matinée: "EL REY DE LAS NUBES", 5, 6, 7 y 8.— Noche: "TIEMPOS MODERNOS".

El crimen de Sucre...

(De la página 8a.)

de su delito, y expresa el deseo de reparar el daño causado; mientras q' en el caso de remordimiento aparente, EL REO SOLO PIENSA EN SI MISMO, EN SU PROPIA SUERTE Y A LO SUMO EN LA DE SU FAMILIA Y DE TODAS MANERAS OLVIDA POR COMPLETO EL DOLOR Y EL DAÑO AJENOS... Por último, el delincuente que, dotado de sensibilidad moral, siente verdadero remordimiento, ESTA HUMILDE Y TRISTE, PERDONA A LOS DEMAS Y SE RECRIMINA ASI MISMO; MIENTRAS QUE EL DISGUSTO DEL DELINCUENTE SIN SENTIDO MORAL CONSERVA SIEMPRE UNA INDOLE VIOLENTA, QUE SE MANIFIESTA CON INJURIAS Y DENUNCIAS CONTRA LOS COMPLICES U OTRAS PERSONAS..."

Por su parte, Gabriel Tarde, en su "Filosofía Penal", al explicar la psicología de los asesinos, dice: "... dejad creced desmesuradamente vuestro orgullo, vanidad, envidia, el odio, la pereza; cerrad el corazón a los sentimientos tiernos y no le abráis más que a las sensaciones fuertes; y no tardaréis en ser despiadados, irascible, vengativo; tendréis suerte si no mandar".

Parece que estos párrafos hubieran sido escritos para el caso criminal que examinemos, por su absoluta analogía en su génesis, su desarrollo y sus exteriorizaciones.

Nadie podrá negar que el acusado Luis Arana Urioste, por medio de sus voceros en vez de buscar las disminuyentes a que únicamente puede arrimarse, salte como un león de su cubil y arremete contra todos, pretendiendo ocultar el delito de asesinato en que ha incurrido.

Ni la injuria, ni la amenaza, ni la calumnia, podrán acallar nuestra voz constante de acusación. La [illegible] ha tenido también sus [illegible] horas de tribulación, para mostrarse más pura y limpida cada vez.

CONSTANTINO CARRION V

GRATITUD

La esposa e hijos del que fué VICTOR BERNAL RADA, fallecido el jueves 21 del presente, cumplen con un deber de gratitud al manifestar públicamente su reconocimiento al señor Prefecto del Departamento, Tcnl. Alfredo Santalla Estrella; al señor Director General de Policías, Tcnl. Zacarías Murillo; al señor Jefe de la Policía de Seguridad, Tcnl. Felipe Viacarra; al Secretario de la misma señor Severo Ruelas, y a todo el personal de las Secciones de Policías, Comisarías e Investigaciones, por la ayuda moral y pecuniaria que nos han otorgado durante la enfermedad e inhumación de los restos del extinto, actos de compañerismo y humanitaria protección que constituyen un lenitivo en la dolorosa desolación que experimentamos al sentirnos huérfanas del amoroso apoyo de un esposo y padre ejemplar. Igual reconocimiento para los residentes de Sorata y para los amigos del extinto que nos han reconfortado con sus palabras cariñosas de alivio. Asimismo para las personas que han enviado coronas, telegramas y han asistido al sepelio de sus restos mortales. Que la gratitud de una esposa desconsolada sea eterna para todos ellos.

La Paz, 24 de enero de 1937.

LA RAZON

No. ... || Teléfono 821 || Casilla No. 7 | LA PAZ — BOLIVIA Domingo 24 de enero de 1937 | Oficinas de Redacción y Administración: Colón No. 435

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Ante 70,000 personas los uruguayos derrotaron a los argentinos por 3-2

EL MATCH REALIZADO ANOCHE ENTRE LOS EQUIPOS MENCIONADOS HA SIDO EL MAS SENSACIONAL DEL CERTAMEN SUDAMERICANO. — URUGUAY MARCO EL PRIMER GOAL — SUBIO EL SCORE TRES CERO EN EL SEGUNDO TIEMPO. — NOTABLE REACCION DE LOS ARGENTINOS

REACCION ARGENTINA

El match realizado anoche entre argentinos y uruguayos en el estadio de San Lorenzo de Almagro y que alcanzó los más brillantes contornos, dió lugar a una observación clara y contundente del gran corazón de los argentinos.

La sorpresa que les deparó el cuadro de la otra banda del Plata desconcertó en los primeros momentos a los jugadores locales, a extremo tal, de que no pudieron evitar tres caidas sucesivas de su arco.

La derrota por esta diferencia se mostraba inevitable. sin embargo la reacción del cuadro argentino en la segunda etapa volcó las circunstancias de tal suerte que en la etapa complementaria fueron los uruguayos quienes perdieron el control.

La reacciónleon ina de los locales casi volcó en forma sorpresiva el marcador...

SORPRESA URUGUAYA

Guiándonos por los juicios emitidos por los críticos con referencia al resultado y a las posibilidades que el cuadro uruguayo tenía frente al equipo argentino, la derrota de los uruguayos era cosa decretada.

Otro fué sin embargo el resultado y el comportamiento de éstos frente a los argentinos a quienes metieron gato por liebre. Temibles resultaron en el campo del honor deportivo y no pararon hasta ver traunfante su bandera.

El team uruguayo que tan discreta actuación tuvo en sus anteriores encuentros, ha dado en esta ocasión la más grande y notable de las sorpresas. El corazón de los muchachos de la Tierra de Artigas se mostró gigantesco y soportó heroicamente el bombardeo final. De esta suerte deja buen recuerdo en casa de los argentinos...

De acuerdo al rol de matchs por el certámen sudamericano, anoche en el estadio de San Lorenzo de Almagro, se llevó a cabo el encuentro entre argentinos y uruguayos el que llegó a constituir la etapa mas brillante del campeonato mencionado.

La expectativa del público no tuvo límites. Muchas horas antes de que llegara el momento de comenzar el encuentro, miles de aficionados se encontraban frente al estadio.

INGRESAN LOS EQUIPOS

Al pitazo de llamada del árbitro ingresaron los contendores en medio de estruendosas aclamaciones del enorme "respetable". Los aplausos se prolongan mientras cada uno de los cuadros dá su vuelta olímpica. La afición delira por el cuadro local cuyas probabilidades de éxito se desconocen.

COMIENZA EL PARTIDO

. Terrio reemplazó a Fazio y Piriz a Camaiti ingresando a último momento Camaiti en lugar de Piriz. — Parte la bola del centro. Los uruguayos desde el primer segundo de la lucha iniciada se muestran serenos y codiciosos realizando jugadas que desorientan a los locales. En estos momentos Ballesteros ingresa en lugar de Bessuso.

GOAL URUGUAYO

Los uruguayos actuan en conjunto y presionan el arco rival. Los tres minutos se produce el primer goal en favor de los uruguayos de la siguiente manera: Varela elude habilmente a Martinez cediéndola con rapidéz a Roselli, éste se corre por su lado y centrea con un tiro bien ajustado, Sastre que está a la espectativa intenta barajar el centro y falla recibiendo la bola Iturbide quien con rapidéz asombrosa remata violentamente con un tiro cruzado y bajo que vence los esfuerzos del arquero argentino.

Puesto el balón otra vez en juego, los uruguayos siguen presionando a sus rivales e inbaden numerosas veces sobre el arco contrario. Rematan y varios tiros pasan a pocos centímetros del arco. Los locales de la defensa actuan completamente desorientados ante la presión de los contrarios. A los 20 minutos sale Gamaite accidentado ingresando en su lugar Piris.

Continua a presión visitante y pone en serios peligros la puerta argentina. El trío amaga el fuerte contrario con eficáz colaboración de los aleros los que efectuan pases y centros precisos.

GOAL ANULADO

.. A los treinta minutos de juego, los uruguayos consiguen un nuevo goal mediante Villadónica que se muestra admirable y sumamente peligroso, el réferee anula este tanto alegando un foul de Roselli contra Estrada. A los 40 minutos se produce un goal por intermedio de Delamatta pero el árbitro también lo anula por foul de Scopelli a Carreras.

Cinco minutos mas de intenso bloqueo uruguayo termina el primer tiempo con el siguiente score: Uruguay 1; Argentina 0.

SEGUNDO TIEMPO

En el segundo tiempo el cuadro argentino ingresa con algunas reformas entre ellas la inclusión de Zozaya en la línea delantera que formó así: Peucelle, Varallo, Zozaya, Scopelli y García.

Puesta en acción la redonda otra vez los uruguayos llevan el control del juego. Atacan con violencia sobre el arco de los rivales, los de la defensa argentina despliegan arduo trabajo para alejar el peligro y pese a todo su esfuerzo no puede contener la impetuosidad de los uruguayos.

BLOQUEO

Ante la sorpresa de todos los espectadores que esperan una pronta reacción de sus favoritos, los contrarios continuan dominando. Los delanteros visitantes atacan y rematan con rapidéz. Los centros se suceden y los tiros al arco también. Los ágiles uruguayos no cesan en su intento de elevar la cuenta a su favor y amagan fuertemente el sector contrario muy bien colaborados por la línea media que juega con precisión admirable. Los delanteros argentinos tratan de batir el arco contrario, se aproximan y también prueban al portero con numerosos tiros. Atacan nuevamente y los remates se suceden. Varios tiros inatajables chocan en el poste y travesaño dando una fuerte y grata impresión de reaccionar.

Nuevamente ingresa Bessuso en lugar de Ballesteros en el segundo tiempo.

SEGUNDO GOAL URUGUAYO

. El jugador Galvalisi en posesión de la bola pone en juego a Villadónica el que corriendose por el costado centrea con precisión, Piriz en veloz carrera toma la bola con un cabezazo y la desvia al goal decretando nuevamente la segunda caida oficial del arco argentino.

Pasan pocos minutos des de que otra vez se pone en juego la bola, Iturbide consigue tomar la bola y la pasa a Villadónica quien elude a su vez al halve contrario y centrea, Irribarren rechaza la bola con debilidad y dá lugar a que Varela que está próximo devuelva la bola con un potente cañonazo que decreta la tercera caída de la puerta de los argentinos.

GOAL ARGENTINO

A los diez y seis minutos entra Minella a reemplazar a Lazzati. Al minuto de su entrada, Irribarren que despoja la bola a un contrario pone en acción a Zozaya, avanza, dribles con éxito y pone en juego a Varallo quien rapidamente impulsa con un violento shoot la bola hacia el arco perforándolo. El público lanza formidables aplausos al primer tanto argentino.

SEGUNDO GOAL ARGENTINO

A partir de este momento se nota la reacción argentina. A los 22 minutos Varallo inicia en medio de estruendosas ovaciones, el ataque sobre campo contrario, centrea la bola, Zozaya recibe y con un fuerte cabezazo vence por segunda vez los esfuerzos del arquero.

La reacción argentina se hace papable y atacan violentamente sobre el lado contrario. La defensa uruguaya se sacrifica y evita al mismo tiempo una nueva caída de su valla Borjes reemplaza a Villadónica, Colombo, argentino a Martinez. Faltan pocos minutos para terminar el partido, los argentinos arrecian el ataque, la defensa contraria multiplica sus esfuerzos para evitar el empate. Suena el pito y termina el partido con un rotundo triunfo uruguayo por tres a dos.

Este encuentro ha sido el mas emocionante de cuantos se han efectuado hasta este momento por el campeonato sudamericano. En nuestra próxima edición la comentaremos mas extensa y detalladamente.

El 31 se inaugura el gran concurso de tiro al blanco que auspicia "El Estudio"

FELIZ TERMINACION HAN TENIDO LAS GESTIONES DE LA ORDEN DE "EL ESTUDIO" PARA REALIZAR EL GRAN CONCURSO DE TIRO AL BLANCO. — COMENZARA EL 31 DE ENERO DEBIENDO TERMINAR EL 21 DE MARZO. — LA CONVOCATORIA. - COLABORACION DEL GNO.

Conforme adelantamos en nuestras anteriores ediciones, la orden de "EL ESTUDIO" entidad solidamente constituida y con numeroso así como representativo eleménto, había resuelto auspiciar un gran concurso de tiro al blanco para cuyo fin puso en actividad a varios comités los que respondieron en forma encomiable en sus cometidos.

En la última reunión que tuvo la orden de "El Estudio" y de acuerdo al informe de los diferentes comités se resolvió definitivamente oficializar el asunto referente al concurso. Con este motivo, el Director General de Tiro, Tenl. Arandia de acuerdo con los citados comités dispuso la realización de varias sesiones con el objeto de dar celeridad a los trámites restantes. Es en esta virtud que dichos comités se declararon en sesión permanente y se tiene como resultado de un trabajo metódico, que dicho sea de pasó, dá una pauta de la perfecta organización de "El Estudio", la convocatoria para el concurso bajo el apoyo y la colaboración de las autoridades militares con ingerencia directa sobre esta clase de actividades.

SOLICITUD AL DIRECTOR DE DEPORTES DEL EJERCITO

El Presidente de la orden de "El Estudio" señor Daniel Mercado, ofició al Director General de Deportes del ejército ratificando las conversaciones verbales que sostuvo con el Tenl. Arandia y haciéndole conocer la mente y los propósitos de la orden citada solicitando al mismo tiempo su colaboración. Es indudable que el Director General de Deportes del Ejército, y el Gobierno mismo han de prestar su decidido apoyo a la iniciativa de "El Estudio" ya que, con este concurso se trata de fomentar un deporte que tiene tambien finalidades beneficiosas para la nacionalidad.

COMUNICADO OFICIAL

Trascribimos a continuación el texto de otro oficio en el que se hace diversas consideraciones de interés. Dice: Al señor Director General de Deportes del Ejército. — Señor: Desde hace tiempo la Orden de "El Estudio", viene tratando un asunto muy interesante para todos los bolivianos; EL TIRO AL BLANCO Y SU FOMENTO, en su última sesión ha resuelto con carácter general llamar a un concurso de tiro al blanco personal, sujeto a condiciones especiales e interesando con varios premios.

Para la organización y preparación de este certamen, ha sido nombrado Director de Tiro el Tenl. Humberto Arandia, colaborado por varios socios, constituidos en un comité especial.

La fecha inicial para el concurso sería el domingo 31 del presente y terminaría el 21 de Mayo como homenaje patriótico al Gran Mariscal de Ayacucho y nuestro héroe inmortal Eduardo Abaroa.

Correspondiéndole la primicia en la iniciación de este certamen a la Orden de "El Estudio" ruego al señor Director disponer se rodee al acto de toda la ceremonia que requiere el caso y como un estímulo y llamado a todas las sociedades y particulares, no solo de esta ciudad sino de toda la República.

Adjunto al presente oficio las condiciones a las que se debe sujetar el concurso. Suponemos que el polígono será el de San Jorge, para guardar en el local del Colegio Militar los materiales de tiro.

En la esperanza de que este primer concurso a de ser un triunfo rotundo de la sección tiro nacional y un orgullo para los componentes de la Orden de "El Estudio", ofrecemos, etc."

TIRO CON PISTOLA

Refiriéndose al concurso de tiro con pistola, los dirigentes de la Orden citada hacen diversos comentarios siendo de esperar que sea también implantado.

CONVOCATORIA

"La orden de "El Estudio" convoca a un concurso de tiro al blanco en su polígono de San Jorge q' comenzará el día 31 de enero y terminará el 21 de marzo; como homenaje especial al Mariscal de Ayacucho y Eduardo Abaroa. Habrán tres clases de concursos.

"SUCRE" No. 1. — Solo para nacionales. — "ABAROA" No. 2. — para nacionales y extranjeros. "GERMAN JORDAN" No. 3. — para nacionales y extranjeros (campeones).

El tiro será personal y cada uno disparará tres lecciones en periodos alternados. Se disparará todos los domingos feriados de 8 a 12 menos el 31 que se inaugurará a horas 10.

Las series de tres lecciones serán ilimitadas (sujeto al período de tiempo fijando número de concurrentes).

En cada blanco de empate se definirá con una serie de tres lecciones. El turno para disparar será de acuerdo al orden de inscripción. Se observará para el desarrollo del tiro los reglamentos vigentes del ejército.

Las inscripciones serán permanentes desde antes del 31 de enero hasta el 18 de marzo en la Redacción de "La Cancha" calle Colón No. 44.

INSCRIPCIONES

Socios Bs. 3.— Particulares Bs. 5.— (para cada blanco). Los que tomen parte en el blanco No. 1 podrán también participar voluntariamente en los blancos 2 y 3.— Precios de munición por lección Bs. 1.

CUADRO DE LECCIONES

Blanco "Sucre" 1o. — Tendido sin apoyo 200 metros.

2o. — De rodillas 200 metros.

3o. — De pie, 200 metros.

Blanco "ABAROA". — 1o. — Tendido sin apoyo 250 metros.

2. — De rodillas 250 metros.

3o. — De pie. 250 metros.

Blanco "GERMAN JORDAN". —

1. — Tendido sin apoyo, 300 metros.

2. — De rodillas, 300 metros.

3o. — De pie, 300 metros.

Cualquier divergencia que se suscitare durante el desarrollo de la práctica del tiro, será resuelto por el Director de Tiro, cuyo fallo será inapelable. La orden de "El Estudio" se reserva el derecho de otorgar un premio a la sociedad agrupación cuyos socios hayan obtenido mayor número de premios.

PREMIOS

Para cada blanco habrá tres premios importantes consistantes en medallas, objetos de arte y diplomas. Además a todos los que hayan cumplido las tres lecciones se les otorgará premios especiales y diplomas.

ENTUSIASMO

Los anteriores anuncios que hicimos con este particular despertó gran entusiasmo en la afición deportiva de la ciudad. Es fácil presumir el interés que habrá con la convocatoria que hoy se hace. El concurso de tiro al blanco que ha de auspiciar la orden de "El Estudio" ha de alcanzar sin duda los más brillantes contornos. En nuestras próximas ediciones seguiremos ocupándonos de este asunto.

The Law y Arco Iris juegan esta tarde en el Stadium

El programa de futbol faccionado por L. P. F. A en sesión pasada ha de llevarse a cabo esta tarde en el estadio de Miraflores. El entusiasmo que caracteriza a los jugadores de los equipos que deben disputar el partido de fondo, hace que se presuma un partido de incidencias agradables.

BOLIVAR-HISKA NATIONAL —

El encuetro perliminar de la tarde está a cargo de los equipos de cuarta división de Bolívar y Hiska National La constitución de ambos cuadros es buena y sin duda que los pibes de ambos conjuntos han de realizar un boniti partido.

THE LAW-ARCO IRIS. —

La afición espera que tanto The Law como Arco Iris realicen un partido emocionante. El primero de los citados se ha preparado a conciencia y sus jugadores se encuentran en perfectas condiciones para efectuar un lucido encuentro. Tiene también jugadores de empujo y que ponen en cancha todos sus recursos. Por lo que respecta a Arco Iris, no conocemos muy bien a todos sus jugadorés que son nuevos. Se no sinforma que tambien se encuentran con buen training y que han de presentar a sus rivales, dura batalla.

El prestigio y la popularidad de equipos cohesionados de que gozan deberá ser puesto en juego en este match. Por lo tanto, que da sobreentendido que se esmerarán por satisfacer al público desplegando juego de tren rápido y emocionante.

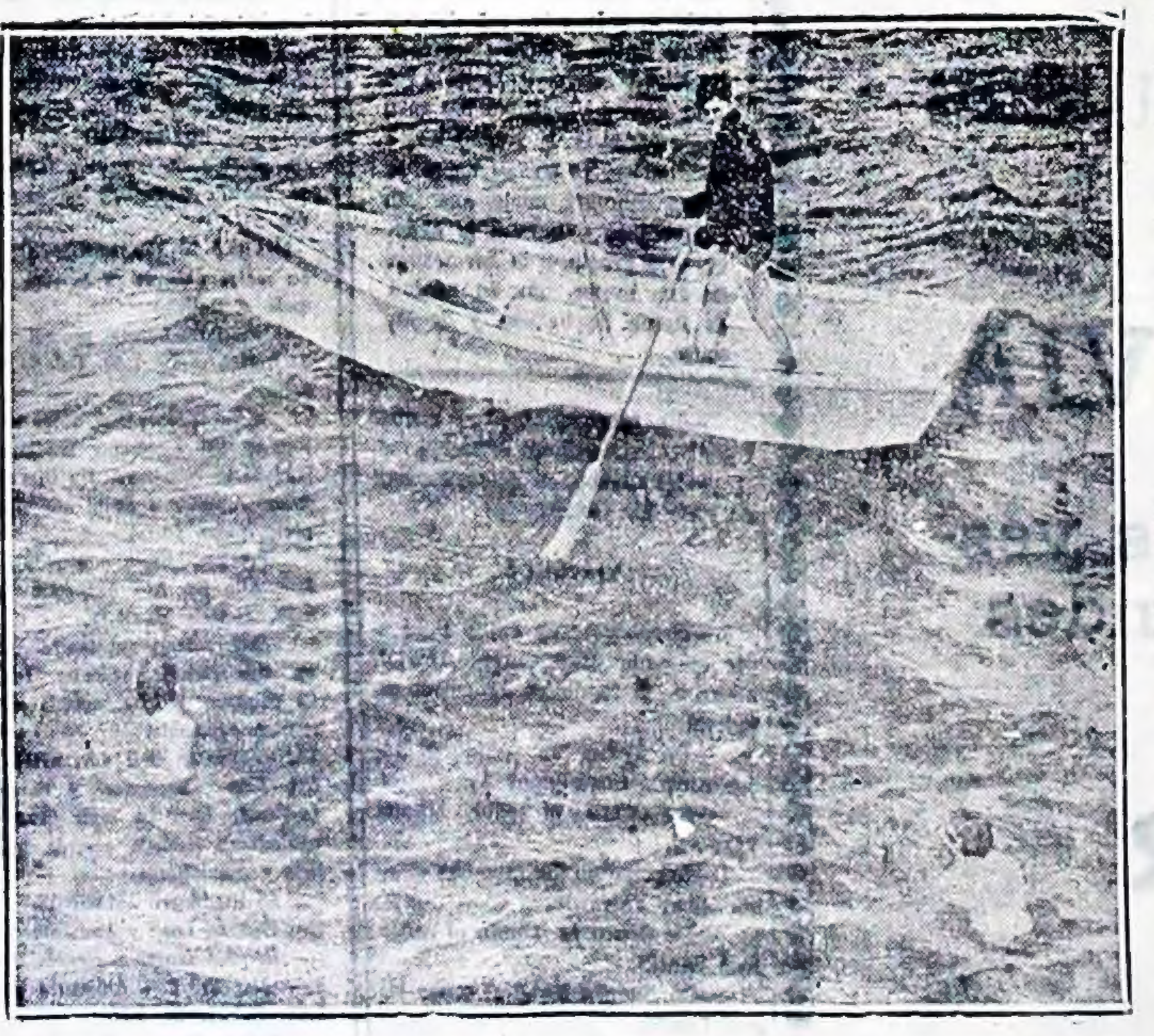

Dos nadadores de Estado de California, John Mc. Sidney y ... Gilde... namiento ... costa, días antes de un concur... escoltados por un compañero.